



LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 239  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O./Juez 28a.Civ.autos "Plan Rombo S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Gomez Olga Esther y otro – Prendario. (6234069), el Martillero designado Sr. Bruno Jewsbury (MP 01-824), rematará el día 22/12/17 a las 9 hs. en Sala de Remates (Arturo M. Bas 244 subsuelo), automotor Dominio PNV-955, del demandado, Marca Renault, Tipo Sedan 5 puertas, Modelo CLIO MIO 5P CONFORT - Año 2016.- El mismo sale a la venta con la base de \$380.216,67, en el estado en que se encuentra, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% del importe de su compra, con más comisión Martillero (10%) y el aporte del 4% sobre el precio de la subasta para el fondo para la Prevención de la Violencia Familiar.- Posturas mínima: \$1.000.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta, que para el caso de que la subasta se aprobara vencidos los 30 días de la fecha de realización, deberá además abonar intereses (tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual.- Para el caso de no haber ofertas por la base, el bien saldrá nuevamente a la venta, con un intervalo de 30 minutos, con una base del 50% de la establecida y en caso de fracasar esta también por ausencia de postores, transcurridos 30 minutos, el bien saldrá a la venta sin base.- Compra en comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo éste último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatarios definitivo.- Títulos: art. 599 CPCC.- Posesión: se otorgará después de efectuada la inscripción registral del automotor a nombre del adquirente.- Exhibición del vehículo en calle Rimini N° 466, Bº Ampliación Kennedy de 15 a 17 hs.-Tel: 351-6322447- Of.07/12/2017.-

3 días - N° 132577 - \$ 2328 - 22/12/2017 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. C. y C. Fam. Sec. N° 1 de la ciudad de San Francisco en autos "GAPE-SA S.R.L. QUIEBRA INDIRECTA", EXPTE. N° 783448. El Mart. Mauricio Boschetto M.P 01-57, con dom. en Bv. 9 de Julio 1379 de ciudad

de San Fco., rematará el día 15 de diciembre de 2017 a las 9:45 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de Alicia, Depto. San Justo, Pcia. de Cba., sito en calle 25 de mayo 38 (Policía), el siguiente bien mueble, a saber: Un camión Marca VOLVO, DOMINIO JBK 869, Modelo 2010, chasis con cabina, con las siguientes condiciones: al mejor postor, dinero de contado y sin base postura mínima: pesos cincuenta mil (\$50.000), en las condiciones en que se encuentra, debiendo los compradores abonar el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley 10% y el 4% ley 9505, más IVA.- En caso de compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT O CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimiento de ley, debiendo dicha circunstancia quedar consignada en el edicto (Ac. Regl. N° 1233, serie A del TSJ, año 2014) y que el Juzgado expedirá las constancias a los fines de la inscripción a nombre de los compradores, corriendo dicho trámite a cargo del mismo. La entrega de los bienes será al momento de la acreditación al Tribunal de la inscripción de los vehículos en los registros correspondientes. Informes Mart. Mauricio Boschetto. Tel: 03564-15662175. Exhibición de los bienes: 13 y 14 de diciembre de 16 hs a 20 hs.- Fdo.: Castellani Gabriela Noemí- Juez. Lavarda Silvia Raquel- Secretaria. Oficina 29/11/2017.-

5 días - N° 132446 - \$ 3626,30 - 15/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. en lo C.C.y Fam. Sec N° 1º de la ciudad de San Fco. en autos "GAPE-SA CEREALES S.A. QUIEBRA INDIRECTA", EXPTE. N° 783379. El Martillero Mauricio Boschetto M.P 01-573, con domicilio en Bv. 9 de Julio 1379 de la ciudad de San Fco., rematará el día 15 de diciembre de 2017 a las 9:00 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de Alicia, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba, sito en calle 25 de mayo 38 (Policía) los siguientes bienes a saber: 1) Una camioneta Marca Toyota Hilux, Modelo 4x2 CS STD 3.0, DOMINIO EGM 171 año 2003) . 2) una camioneta Marca Toyota Hilux, Modelo 4x2 CS STD 3.0, Dominio EKB 627 año 2004, ambas en el estado en que se encuentra según

SUMARIO

|                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| Remates .....                       | Pag. 1  |
| Concursos y Quiebras .....          | Pag. 5  |
| Declaratorias de Herederos .....    | Pag. 7  |
| Audiencias .....                    | Pag. 15 |
| Cancelaciones de Documentos .....   | Pag. 15 |
| Citaciones .....                    | Pag. 15 |
| Notificaciones .....                | Pag. 30 |
| Presunciones de Fallecimiento ..... | Pag. 30 |
| Sentencias .....                    | Pag. 31 |
| Sumarias .....                      | Pag. 31 |
| Usucapiones .....                   | Pag. 31 |

oficio de fs. 1464- Condiciones: Sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo los compradores abonar el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley 10% y el 4% ley 9505, más IVA.- Postura Mínima: Pesos diez mil (\$10.000).- Saldo a la aprobarse la misma.- Hágase saber al público en general que en caso de compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT o CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimiento de ley. La entrega de los bienes será al momento de la acreditación al Tribunal de la inscripción de los vehículos en los registros correspondientes. Informes Mart. Mauricio Boschetto. Tel: 03564-15662175. Exhibición de los bienes: 13 y 14 de diciembre desde las 16 hs a 20 hs. Fdo.: Castellani Gabriela Noemí- Juez. Lavarda Silvia Raquel- Secretaria.-Oficina. 29/11/2017.-

5 días - N° 132452 - \$ 3525,25 - 15/12/2017 - BOE

Edicto: El Sr. Juez de Familia de 2º Nom. En autos JALIF, Latife del Carmen c/ FLORES, Francisco Vicente – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO Exp. N° 1325119, el Martillero Martinelli Javier M.P.: 01-2176, REMATARA el 15/12/2017, a las 11:00 hs en sala de Remates del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 244, subsuelo de esta Ciudad, Un inmueble inscripto en la matr. N° 287.387(25-10), a nombre de Flores Vicente Francisco y Jalif, Latife del Carmen; un lote de terreno s/edif. Ubicado en Piquillín, Ped. Yegua Muerta, Dpto. Rio Primero, desig. Como lote 2, Mz.31, con una Sup. 400m2. CONDICIONES: BASE: \$6.286,00 o sus 2/3, en

caso de no haber oferentes por la primera en dinero en efectivo y al mejor postor, incremento de postura \$500; debiendo el comprador abonar en el acto de subasta en dinero de contado el (20%) del importe de su compra como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del Martillero, 4% sobre el precio para el Fondo para la Prev. de Viol. Fliar. y el saldo al aprobarse la subasta. En caso de comprarse en comisión, deberá denunciar nombre, DNI y domicilio del comitente en el acto de subasta, quien deberá ratificar la compra dentro de los cinco días de realizado el remate. Art.: 599 C.P.C.C. informes al Martillero: (0351) 156997732.-

3 días - N° 131886 - \$ 875,46 - 15/12/2017 - BOE

O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil Y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 5446691, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 13/12/17, 12:30hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 6º, COCHERA N° 17, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 12,50ms2, Porc. 0,2574%, Mat. 146.040 (11) PH 310, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$32.675, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/90073203-CBU 02009227-5100090073238, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-REVISAR: Días 11/12 y 12/12 de 08hs a 13hs.- Info. Martillero, tel. 0351 154598219.-Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 30/12/16.-

3 días - N° 131359 - \$ 909,48 - 13/12/2017 - BOE

O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil Y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 5446695, Mart. Marcelo Colella Mat. 01-1284, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 13/12/17, 12:00hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 5º, COCHERA

N° 30, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 11,81ms2, Porc. 0,2432%, Mat. 146.040 (11) PH 267, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$31.302, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/90694806-CBU 02009227-5100090694860, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-REVISAR: Días 11/12 y 12/12 de 08hs a 13hs.- Info. Martillero, tel. 3515210612 - 03541 155.81534.-Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 30/12/16.-

3 días - N° 131361 - \$ 915,15 - 13/12/2017 - BOE

O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil Y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ BAGUAL S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 5334997, Mart. Luis A. Vega Mat. 01-0142, dom. Lavalleja 2526 P.B. Local 1, rematará 12/12/17, 12:00hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 2º, COCHERA N° 38, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 12,45ms2, Porc. 0,2564%, Mat. 146.040 (11) PH 131, prop. dda. BAGUAL S.A.-BASE: \$32.675, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°0038761308-CBU 02009227-51000038761388, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-REVISAR: Días 11/12 y 12/12 de 08hs a 11hs.- Info. Martillero, tel. 0351 155210612.-Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 30/12/16.-

3 días - N° 131362 - \$ 895,71 - 12/12/2017 - BOE

O/Juez 1a.Nom.Of.Ejecuciones Particulares Bell Ville,Sec.Dra.Varela,autos "MUTUAL SUDECOR c/VILLARROEL EVER RAMON-Eje-

c"(Nro. 2578061) Mart. Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 14 Diciembre 2017 10 hs, Colegio Martilleros calle Entre Ríos 425 de Bell Ville Automotor marca "Chevrolet" Modelo Agile 5P 1.4 LTZ,año 2011 DOMINIO KEK 016. Buen estado general. Condiciones Sin base, 20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo. viol.fliar. y comisión Martillero 10%.SIN IVA. Saldo aprob. subasta. Si saldo precio supera \$ 30.000 adquirente deberá efect.transf.electrónica cta.Bco.Pcia.Cba Nro.305/20164605,CBU 0200305251000020164656 pertenc.estos obrados Inc posturas \$2.000. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado.Revisar previa consulta con Martillero.Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. I5651916 B.Ville. Dra. Silvana del Valle Varela. Prosecretaria. Oficina, de Noviembre de 2017.-

3 días - N° 131449 - \$ 654,33 - 14/12/2017 - BOE

O. Juez 1 Inst. y 8 Nom. Civ. y Com. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION C/ GODOY, EMANUEL ANIBAL - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - EXPTE. N°4121658", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en calle Corro N°379 Piso 2 "C", rematará el día 12 de Diciembre de 2017 a las 9 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), INMUEBLE inscripto a la matricula N°362.878/1, ubicado en calle Valdivia y Brizuela N°469 B° Marques de Sobremonte de esta Cdad. de Córdoba. UNIDAD FUNCIONAL 1; Posic. 00-01;00-02;00-03; con sup. cub. propia de 88,44 mts2. Sup. desc. Común de uso excl.. de 197,33 mts2. Porcentual: 50%.; Nom. Catastral:15-07-003-005-001, a nombre de Oscar Aníbal Godoy Córdoba. MEJORAS: living, dos dormitorios, baño, cocina, Jardín frontal de tierra con rejas y entrada para un auto. Con servicios de red eléctrica y agua potable. OCUPADO. Por esposa del ddo. e hijos. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$580.670, dinero de contado, m/ postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart. (3%) y el saldo c/ aprobación. En caso de que los montos a abonar supere la suma de \$30.000 el depósito deberá efectuarse mediante transferencia electrónica (AR 89, Serie B 27/9/11). Si el pago del saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la República Argentina, más el 2% mensual; razón por la cual, podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las

circunstancias descriptas. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Informes Mart. TE:0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Post. Mínimas: \$10.000. Dra. Mir Raquel Ines.Secretaria. Of.30-11-17-

4 días - N° 131489 - \$ 1921,12 - 12/12/2017 - BOE

O/J 47º C.C. autos "Consortio de Propietarios Edificio Saint Thomas III C/ Raspanti Julieta y Otro – Ejecutivo – Expensas Comunes" Exp. 6131944. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, domic. 9 de Julio 398, 4º p., Cba. rematará 14/12/17, 12:00hs en Sala de Remates del Poder Judicial (A. M. Bas 244, subsuelo, Cba.) la nuda propiedad del inmueble propiedad de las demandadas Sras. Julieta Raspanti y Valeria Raspanti, inscripto en la matrícula N° 179314/15, Dpto. Capital (11), sito en calle Dean Funes 1014, 2º piso, dpto. "A" – Cba. Consta: liv-com; coc.; 1 dor.; baño. Estado: ocupado por el usufructuario. Base: \$212.925,00. Condic.: dinero de contado o cheque certif., al mejor postor, 20% precio de compra, más com. ley Mart. 3%, y el 4% ley 9505, saldo a la aprob. Post. Min: \$2.000. Exhibición: día 13/12/17 de 18 a 19hs. Inf: Mart. 3513366669 Of: 01/12/17. Fdo: Dra. Belvedere Elizabeth (Prosecretaria).

3 días - N° 131755 - \$ 567,66 - 14/12/2017 - BOE

Orden Juz 1º In. C.C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas – S.C. Morteros.- Autos: "Abratte Héctor Eduardo c/ Abratte Oscar Antonio y otro – División de Condominio", expte 3450848, Mart. Juan José Fraire, mat 01-1106, rematará el 15/12/2017, a las 10:00hs. en sala de remates del Juzgado de Paz de la localidad de Marull, Cba., sito en Mariano Marull Nro. 286, el siguiente inmueble: Lote de terreno ubicado en la localidad de Marull, Pedanía Concepción, Depto San Justo, Pcia de Cba, que es parte de la Mza 23 y se designa como lote 30 y mide su costado N-E, esta formado por una línea quebrada de tres tramos que mide: el 1er tramo 43,50ms, segmento E-b2, el 2do tramo, un metro, segmento B1-b2 y el 3er tramo, 6,50ms, segmento B-b1, su costado S-E 9,65ms., segmentos B-C, su costado S-O, 50ms, segmento C-D y su costado N-O, 10,65ms, segmento D-E; lo que forma una sup. total de 526ms2, lindando al N-E con el lote 29 de su mismo plano, al S-E con la calle 25 de Mayo, al S-O en pte con la parcela 22, propiedad de don W. Scancela y Juan H. Frayre, en pte con la parcela 23 propiedad de doña Julia M. Cerutti, pte con la parcela 12 propiedad de don Luis A. Abratte y en pte con la parcela 13

propiedad de don H. Altina y al N-O con pte de la parcela 14 propiedad de Hernán Curto.- Los ángulos internos E,b2,B,C y D miden 90º.- El ángulo interno b1 mide 270º.- Inmueble inscripto en la Matrícula Nro. 1.503.379.- Cond: base Imponible: \$ 117.915, al mejor postor, en efectivo o cheque certif., el adquirente abona el 20% de la compra en el acto de remate, mas comisión de ley al martillero, mas el 4% ley 9505, resto al aprobarse la misma.- post. mínima: 1% de la base.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta, mediante transferencia electrónica de fondos, a la cuenta Judicial Nro. 303/20052108 con más un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste, también mediante transferencia bancaria. En caso de compra en comisión el comisionado debe indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo este último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. (art. 586 del C.P.C.) y dar cumplimiento previo a la subasta al AR 1233 serie A del 16.09.2014).Estado: la vivienda se encuentra desocupada y en estado de abandono, cuenta cocina comedor, baño instalado y tres dormitorios, cuenta con los servicios de luz eléctrica, agua corriente, pavimento y recolección de residuos. Toda la casa se encuentra ubicada en el centro del pueblo, frente a la plaza principal (San Martín).- Demás condiciones en oficio de constatación obrante a fs. 89/90 de autos.- Informe: Martilleros 03564 – 15654756 - 15500596.-

3 días - N° 131876 - \$ 2348,85 - 15/12/2017 - BOE

O/ Sr. Juez Juzgado de 1a Instancia y 30a Nominación en lo Civil y Comercial, Córdoba, Pcia. Córdoba, en Autos:"MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEPTO. RIO PRIMERO C/ CORNEJO MARCIAL - NORIEGA ADELA C. DE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte n° 3692311",Mart. Moises Saddi Jalil, Mat.01-02519 , c/dom. en General Paz N° 81, 7º "8", Córdoba REMATARÁ el 13/12/2017, 11:00 hs. en Sala de Remates del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo Cba. Capital. FRACCION DE TERRENO, ubicado en Villa Santa Rosa, Dpto Rio Primero, Pcia de Córdoba, compuesto de 21,50 m de S a N, por 86,60n de E a O; lindando: al N y al S, con terrenos perteneciente a la Virgen Santa Rosa, ocupado por sucesores

de José Montenegro; al E, con calle Artes; y al O, con Eusebia Romero de Loza.- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 1439856, Departamento 25, a nombre de la demandada, Sra. Adela CORNEJO.Se trata de un lote, con una precaria construcción (de 15 mts2),libre de ocupantes, de ladrillo Block con revoque fino y techo de chapa sinusoidal de zinc. La zona cuenta con servicio de Luz eléctrica, Agua Corriente, calle pavimentada con cordón cuneta .CONDICIONES DE VENTA: BASE \$64,785,00, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero 5% , más 4% s/fondo para la prev. violencia familiar (art.24 Ley 9505),y el saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos, el comprador podrá consignar saldo de precio.Si no abonara interés (T.P.+2%-mensual).Postura mínima \$10.000.Quien resulte comprador que en el momento de efectuarse la subasta deberá acreditar su identidad en forma idónea. Quien compre en comisión deberá denunciar nombre, DNI su número de C.U.I.T., C.U.I.L., o C.D.I. y domicilio del comitente y ratificar éste la compra y constituir domicilio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado (art.586 CPCC). En caso en que los montos a abonar por depósito judicial superen los \$30.000.- se se realizaran por Transferencia Electrónica.-Informes Martillero: TE. 0351-4246323 - Cel. 0351-153249139.- Oficina Fdo.: Dr. OSSOLA FEDERICO ALEJANDRO(Juez)– ARATA de MAYMO, Maria Gabriela SECRETARIA

2 días - N° 132002 - \$ 1149,02 - 13/12/2017 - BOE

DICTO: O . Juez 1º Inst y 42º Nom. C y Com. Cdad. Cba. autos: caratulados "AGUIRRE CIRILO OSCAR – NAHUM O NAHUN, CARMEN LAFITE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 4553750, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día13/12/2017 a las 10:00 hs. en Sala de Remates sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo de ésta ciudad, subastara el inmueble Matrícula 1.537.076 (11) Lote 5 de la Mzna. 9, sup. total 304,72 ms2-, ubic. En calle Antonio Pozzi N° 2291, esq. Asturias, Bº Ferroviario Mitre. Vivienda de material y techos de loza. Frente con verja sin rejas, entrada para auto y jardín frontal. Dos dormitorios y un baño, revestido e instalado. Cocina con mesada de granito y bajo mesada. Estado gral de la vivienda: regular. La zona cuenta con todos los servicios públicos municipales. Se encuentra ocupado por el coheredero Jorge Aguirre y su familia. CONDICIO-



NES: Base: \$260.349, el mejor postor pagar con dinero de contado y efectivo en el momento del remate el 20% del precio ofertado como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión de ley 7191 al martillero y deberá abonar el aporte del 4% sobre el precio de la subasta conforme lo establecido por la Ley 9505. Postura mínima: \$ 2.500). INFORMES: MART AXEL SMULOVITZ TE: 4280563 // 156501031. OF: 05/12/2017. FDO: Gabriela Pucheta Secretaria.

5 días - N° 132011 - \$ 2891 - 13/12/2017 - BOE

Edicto O./Sr. Juez Federal N° 1, Secretaria Fiscal, Autos: A.F.I.P. ( D.G.I.) C/ FERNANI OMAR FERNANDO - EJECUCION FISCAL- Expt. N° 14482/2015, Alejandro Avendaño 01-328, rematará el 13/12/2017 a las 9:45 hs. de resultar inhábil, el primer día posterior en la Secretaría Electoral de este Tribunal (Av. Concepción Arenales esq. W. Paunero, 2° piso), el siguiente Automotor : VOLKSWAGEN; Modelo: SURAN 1.6L 5P; Tipo:SEDAN 5 PUERTAS; Año: 2014; DOMINIO: OAM 170. Condiciones: Sin base, dinero de contado y al mejor postor. Debiendo abonar el comprador en el acto de la subasta el total del precio con más la comisión de ley del martillero. Se exigirá a los compradores al momento de labrar el acta la constitución del domicilio y situación fte. al IVA. Compra en comisión tres días para aceptarla, bajo apercibimiento de adjudicar al comitente. Ver edicto La Voz del Interior. Informes al Martillero, Tel. 0351-5693007, Fdo Dr.Ocampo Fernando (Agente Fiscal), Dr. Gerardo Machado. (Secretario) Of. 05/12/2017.

2 días - N° 132114 - \$ 867,44 - 11/12/2017 - BOE

REMATE: Por orden Juz. C. y C. de 1ra Inst. y 2da° Nom, Secretaria N° 3, de la Cdad. de Río IV, en autos: "CINGOLANI ANTONIO S.R.Y CINGOLANI HECTOR A. SOC. DE HECHO C/ BONGIOVANNI, JOSE LUIS – EJECUTIVO – EXP-TE N° 1224548"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 14 de Diciembre de 2017 a las 11:00hs. en el Juzgado de paz de la Localidad de Elena, Pcia. de Cba, sito en calle Tucumán 73 (Centro Cultural Municipal).- Derechos y acciones equivalentes al 50% del inmueble inscripto en la matrícula N° 986.469 que se describe como LOTE DE TERRENO ubicado en el pueblo María, pedanía Las Peñas, departamento RIO CUARTO; designado como LOTE DOCE de la MANZANA G, que mide: diez metros de frente al Norte, sobre calle Lamadrid por cincuenta metros de fondo, lo que hace la superficie de 500 mt<sup>2</sup>, y linda: al Norte, calle Lamadrid, al Sud, lote once, al Este, lote diecisiete, diecio-

cho, diecinueve y veinte y al Oeste, lote diez. Mejoras: Entrada por portón de chapa de 12mts aprox. con piso de portland, luego un portón de chapa de 2 hojas donde comienza un galpón de 35mts 50 cms x 10mts de ancho, pared de ladrillo revocado, piso de cemento techo de chapa con cabreadas o tirantes de hierro en buen estado con cinco ventanas con vidrio, luego dentro del mismo galpón un ambiente tipo oficina de 2mts x 3mts de madera en la parte inferior, vidrio en la parte superior, techo de madera, pisos de cerámicos.- Servicios: Luz Eléctrica, y Pavimento.- Estado Ocupacional: BONGIOVANNI JOSE LUIS DNI: 22.749.282.- Saldrá a la venta por la BASE: por el 50% de su base imponible, (\$ 61.467.-) dinero de contado y al mejor postor, incremento de posturas mínimas de \$700,00.- Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el mismo no se realizara el día señalado, esta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24;.- Transcurrido el término de quince días desde ejecutoriado el auto aprobatorio del remate deberá depositar el saldo del precio, bajo apercibimiento de aplicarse intereses de ley, hasta el efectivo pago. Día de visita 13 de Diciembre del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Río Cuarto, de Diciembre de 2017.-

5 días - N° 132171 - \$ 5019,50 - 14/12/2017 - BOE

El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, substará por ejecución de prendas, el 22/12/2017 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castellar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 15 al 21 de Diciembre de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Jueves 21 a las 11:00 horas en el mismo lugar: MEDINA, GUSTAVO EZEQUIEL, HONDA, SEDAN 5 PUERTAS, FIT LX –L, 2009, HYP 380, \$ 76.800; FACCIO, NATALIA PAOLA, RENAULT, RURAL 5 PUERTAS, DUSTER CONFORT PLUS 1.6 4X2, 2013, MBR 319, \$ 158.500; PEREYRA, LUIS MIGUEL, CHEVROLET, PICK UP CABINA SIMPLE, MONTANA LS, 2011, JVQ 692, \$ 120.900; ESPINDOLA, FACUNDO MIGUEL, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 207 COMPACT XT 1.6 5P, 2009, IKS 679, \$ 106.400; CUELLO VICTOR HILARIO, FORD, PICK UP, NUEVA RANGER DC 4X2 XL 2.2L D, 2017, AB 295

AM, \$ 315.300; LIENDO, BRENDA GISELA, CITROEN, SEDAN 5 PUERTAS, XSARA PICASSO 2.0 I 16V, 2008, HHK 870, \$ 78.300; O'RYAN, GUILLERMO SILVESTRE, PEUGEOT, SEDAN 5 PTAS, 207 COMPACT XT HDI 5P, 2012, KCU101, \$ 103.300; AGUILERA, SILVIA ELIZABETH, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PTAS, SURAN 1.6 L 5D 11A, 2011, JZO986, \$ 124.500; AVILA, CESAR ALBERTO, RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, MEGANE II 2.0 16V LUXE, 2010, IRC176, \$ 98.800, BARRIONUEVO, EZEQUIEL ALEJANDRO, FIAT, SEDAN 3 PTAS, 500 1.4 16.5 LOUNGE AUTOMATICO, 2012, LGC725, \$ 234.300; BSELLI, EDUARDO DANIEL, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL 1.4 L, 2013, MGL 970, \$ 122.300; MAYDA, JULIA CRISTINA, RENAULT, SEDAN 5 PUERTAS, CLIO 5 PTAS PACK PLUS, 2009, IDI 951, \$ 78.300; ROJAS, MARIA DEL CARMEN, VOLKSWAGEN, SEDAN 3 PUERTAS, GOL 1.6, 2007, FXW 257, \$37.300; GONZALEZ, HUGO OSVALDO, FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, SIENA ELX 4P 1.4 RSTIIBZ EOBD, 2009, IMB 384, \$ 80.500; VARGAS, PAOLA FERNANDA, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 206 ALLURE 1.4 N 5P, 2012, LWK 553, \$ 97.800; TORRES, ANDREA SOLEDAD, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, SURAN 90A, 2009, IAF 396, \$ 100.600; y que se encuentran y fueran exhibidos el día 15 de Diciembre de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs., sábado 16 de Diciembre de 9 a 12 hs, y el 18, 19, 20 y 21 de Diciembre de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. en Parking & Service S.R.L, Ruta 24 y 25 (rotonda) de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Miércoles 20 a las 15:00 horas en el mismo lugar: MARQUEZ, WALTER RUBEN, MERCEDES BENZ, FURGON, SPRINTER 415 CDI 3665 MIXTO 4+1 TE EDIC. ESPECIAL, 2014, NYJ 524, \$ 311.300; REYES, DIEGO SEBASTIAN, VOLKSWAGEN, TRACTOR C/ CABINA DORMITORIO, 17.250 E, 2013, MKM 381, \$ 322.100. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se substarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante,

sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Gestion y costo de visado de la verificación policial en Registro Automotor jurisdicción CABA, a cargo del comprador. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web [www.subastas.narvaez.com.ar](http://www.subastas.narvaez.com.ar). La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2017.-

1 día - N° 132288 - \$ 1982,10 - 11/12/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ RADIAADORES TRAVESARO S.R.L. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14012927/2011), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 14/12/2017, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Una pick-up marca VOLKSWAGEN modelo SAVEIRO 1.9 SD año: 2002 dominio DYV 506. Dr. Agustín Lascano Garzón, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor pos-

tor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 13/12/17 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacrucetsubastas.com.ar](http://www.cimacrucetsubastas.com.ar).

2 días - N° 132304 - \$ 575,90 - 11/12/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ RIDANO VIVIANA LEONOR s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 9052/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 15/12/2017, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un transp. de pasajeros marca RENAULT modelo MASTER PH3 DCI 120 PKLUX año: 2011 dominio JOI 576. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 13/12/17 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacrucetsubastas.com.ar](http://www.cimacrucetsubastas.com.ar).

2 días - N° 132315 - \$ 502 - 12/12/2017 - BOE

Orden Juzgado Federal N° 03, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ ROMERO JOSE ROBERTO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 34012108/2009), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 14/12/17, a las 10 hs. en Secretaria Fiscal del Juzgado sito en calle Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes inmuebles: 1/12 Der. y Acc. MAT. 156.067 (11) Galpón Alquilado y Casa ocup. por el demandado, ubicados en calle Filadelfia 2036 B° Residencial Santa Isabel, 1ra. Secc, Dpto. CAPITAL, desig. lote 15, manz. 44, Sup. de Terr. 452,24m2.- Base: \$ 120.000. Condiciones 20% dinero de contado al mejor postor en concepto de seña mas comisión de Ley al Martillero. Dr. Romero Reyna, Gabriel T.. Edicto La Voz del Interior. Dra. Laura Lozada, Sec., Informes martillero Cima T. 4720124 [www.cimacrucetsubastas.com.ar](http://www.cimacrucetsubastas.com.ar).

2 días - N° 132336 - \$ 679,96 - 11/12/2017 - BOE

O. Juez 20° C. y C. en autos: "ASOCIACION CIVIL CUATRO HOJAS c/ MINETTI, Juan Gustavo- ABREVIADO- COBRO DE PESOS- EXPTE. 6105606", Martillero Angel R. Del Riego (Matric. 01-0427), domiciliado en D. Quiros 631, 6° Piso - 13; Cba., rematará 14/12/17, 9.00hs., en Sala Remates sita en Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Cba., LOTE DE TERRENO BALDIO, designado Lote 6, Manz. 21, c/ arbustos autóctonos, sin cierre perimetral, sito en Calle De la Peña Ancha esq. El Pampero S/N- COUNTRY CUATRO HOJAS, Mendiolaza, Sup. terreno: 1576,93 m2.- Inscripto Matric. 481.705 (13-04) a nombre

de MINETTI, Juan Gustavo. Base: \$ 435.706. Condiciones: Dinero Contado y al mejor postor, el Comprador abonará en el acto del remate el 20% como seña, mas comisión de ley del 5%, más el 4% Ley 9505, más IVA si correspondiere.- El saldo se abonará al aprobarse la Subasta por transferencia electrónica a la cuenta para uso judicial del expediente- Postura Mínima \$ 5.000.- Compra en comisión (Art. 586 C.P.C.C y Acuerdo Reglamentario 1233, "A" del 16/09/14). Informes al Martillero: (0351) 155-526-488 y 421-2141.- Of.05/12/2017.- Dr. VILLALBA, Aquiles J.- Secretario.-

5 días - N° 132378 - \$ 2439,50 - 14/12/2017 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

En los autos caratulados "CONSULFEM S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 6707541, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 13 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. Maria Eugenia Olmos, mediante SENTENCIA n° 633 del 28.11.17, se abrió el Concurso Preventivo de CONSULFEM S.A. (30-63748972-7), con domicilio social en Monseñor Pablo Cabrera N° 5020 B° Marqués de Sobremonte, Córdoba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 27.02.2018. Sindico Sorteado Cr. Saul Rozenbaum con domicilio en calle Coronel Olmedo 51 – Cba.-

5 días - N° 132561 - \$ 1278,50 - 15/12/2017 - BOE

P/orden:Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC,Conc. ySoc. N°6,Cba,Sec.Beltramone se comunica que en"DONNET, ADRIANA SILVINA – QUIEBRA PEDIDA" (Exp. 6200624) por Sentencia 399 del 14.11.2017 se resolvió: Declarar en estado de quiebra a ADRIANA SILVINA DONNET (DNI16905563-CUIT27169055632 con domicilio real en M8,L2, B°Country El Bosque, de esta ciudad, Prov.Cba. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquéllaque,dentro del plazo de 24 hs,hagan entrega de los mismos a la sindicatura,bajo apercibimiento. Prohibir a la fallida hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que estos serán ineficaces depleno derecho (art.88inc.5°L-CQ).Intimar a fallida para que dentro del término de 48 hs cumplimente las disposiciones del art. 86 LCQ y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 08/02/18. Informe Individual (art. 35 LCQ): 26/03/18. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 12/04/18,

fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe general (art. 39 LCQ): 14/05/18. Síndico designado: Cr. Antonio Enrique Bearzotti, Mat. 10.04391.0, domicilio San Luis n°695, Córdoba. Fdo: Silvia Soler-Prosecretaria. Of.: 07/12/17.

5 días - N° 132621 - \$ 3037,20 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 7ma Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 4 de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MERCADO OSCAR – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE: 6247103), ha dispuesto lo siguiente: "Proveyendo a fs. 104: agréguese. Téngase presente. Autos. Notifíquese." Córdoba 19 de octubre de 2017. Fdo: PUCCIO, Mónica Lucía (PROSECRETARIO LETRADO) - SILVESTRE, Saúl Domingo (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) -

5 días - N° 132567 - s/c - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 3ra Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 3 de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GARAFULICH, RICARDO TADEO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE: 6247098)", ha dispuesto lo siguiente: "CORDOBA, 29/06/2017. (...) Habida cuenta lo solicitado, y constancias de autos, emplácese al deudor para que dentro del quinto día de notificada invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 L.C.Q.). (...) Notifíquese. Firmantes Digitales: GAMBOA, Firmantes Digitales: GAMBOA, Julieta Alicia (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - URIBE ECHEVARRIA, Alfredo (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)." Asimismo, ha dispuesto: "CORDOBA, 06/11/2017. A fs.126: (...). Habida cuenta lo solicitado y constancias de autos, notifíquese al deudor por edictos en los términos del art. 152 CPCC. Firmantes Digitales: GAMBOA, Julieta Alicia (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - URIBE ECHEVARRIA, Alfredo (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)"

5 días - N° 132568 - s/c - 15/12/2017 - BOE

En los autos "CALARCEM S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE 6491652" que tramitan por el Juzg. de 1 inst. y 13º Nom. CC (Conc. y Soc. 1), Secr. Olmos, el Cr. Maer Edgardo Elias Mat. N° 10-04647.6 aceptó el cargo de Síndico el 29.11.2017 y fijó domic. proc. en Av. H. Yrigoyen 150, torre 1, piso 11 OF. "F" Nva Cba. de esta ciudad.

5 días - N° 131039 - \$ 290 - 11/12/2017 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "LANDO S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 6566136" que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil

y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 413. CORDOBA, 01/12/2017. Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO: [...] RESUELVO: I) Declarar la quiebra de LANDO S.A., CUIT 30-70844329-4, con domicilio social en calle Av. Chacabuco N° 187, 3º piso, of. "A" de la ciudad de Córdoba. III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. IV) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.) XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 9 de marzo de 2018. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 22 de mayo de 2018. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36, el día 27 de julio de 2018. XVII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 24 de agosto de 2018. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa –JUEZ.

5 días - N° 131480 - \$ 1677,80 - 15/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º inst. y 33º Nom. Conc. y Soc. N°6 de esta ciudad, autos "FOLCO, RONI FERNANDO- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- PATRIMONIO DEL FALLECIDO (EXPTE. 6222179)", por S.N°410 del 22.11.17, resolvió: I) declarar en estado de quiebra al patrimonio del fallecido Sr. Roni Fernando Folco, DNI N°20.074.634, CUIL N°20-20.074.634-2, c/ domicilio real denunciado en calle Urquiza N°98 de la Localidad de Rio Primero, Prov. de Córdoba; V) Ordenar a los herederos del Sr. Roni Fernando Folco y a los 3ros que posean bienes de aquel, que d/o del plazo de 24hs, hagan entrega de ellos a la Sindicatura, bajo apercibim.; VI) Prohibir a los sucesores del Sr. Roni Fernando Folco (Sra. María Victoria Tamburi, por sí y en representación de Juan Lucas Folco y Roni Folco, y Sr. Gino Folco) hacer pagos de cualq. nat. c/ rel. al pasivo sucesorio, haciendo saber a los 3ros que, de hacerlo serán ineficaces. Prohíbese a los 3ros hacer pagos a la sucesión, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las sig. fechas: a) plazo p/ que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, h/ el 20.02.2018 (art. 200 L.C.Q); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 09.04.2018 y el Informe General el 31.05.2018, la Sentencia de Verificación será dictada el 02.05.2017. Se hace

saber que la Cra. Tabera Cabrera Liliana del Valle, Mat. 10.06610.2 aceptó el cargo de Síndico, c/ domicilio en Av. Gral. Paz N°108, 2º piso, de esta ciudad. Of. 01.12.17-

5 días - N° 131492 - \$ 3297,35 - 11/12/2017 - BOE

Por orden de la Sra juez Molina Torres de 1º inst C.C.Fam 2A SEC 3 a cargo de la Dra Nieves de Bell Ville en autos caratulados PEDANO ENZO FABIAN - CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 6758544) mediante Sentencia N° 59. Bell Ville. 22/11/2017. Y VISTOS Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo -en los términos del art 288LCQ, del señor ENZO FABIAN PEDANO, DNI N°17897345, CUIT 20178973533, casado en 1º nupcias, argentino, de ocupación contratista rural, mayor de edad, con domicilio real en calle Rivadavia N° 132 de la localidad de Noetinger 2) Ordenar la anotación del presente concurso preventivo en el RPC -Dirección de IPJ- y en el Reg. de Juicios Universales 3) Ordenar la anotación de la inhibición general de bienes del concursado en los registros pertinentes; a tales efectos, oficiese (art. 14 inc. 7) de la LCQ. 4) Hacer saber al concursado que no podrá viajar al exterior sin previa comunicación al juez del concurso de las condiciones establecidas en el art.25 de la LCQ.5) Intimar al concursado para que en el término de 3 días consigne judicialmente la suma de \$2000 para abonar los gastos de correspondencia de la LCQ, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 30 de la ley citada. Con tal fin, procédase por Secretaria de la apertura de una cuenta judicial para esos autos.6) Designar el día 14 de diciembre del corriente año a las 10:30 hs, para realizar audiencia de sorteo de sindico, notificándose a tal efecto al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 7) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el sindico que resulte designado hasta el día 14 de marzo del año 2018 (conf.art14 inc.3) y art. 32 de la LCQ 8) Emplazar a la Sindicatura para que en el término de 48 hs de vencido el plazo del art.34, ley citada, presente ante el Tribunal copias de las impugnaciones para su incorporación al legajo previsto en el art 279 de la LCQ. 9) Hacer saber al síndico que debe presentar el informe individual de los créditos el día 27 de abril de 2018.10) Hacer saber al concursado que la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá presentarse dentro de los 10 días contados a partir de que haya recaído la resolución prevista en el art.36 de la LCQ, de conformidad a lo dispuesto por el art 41ley citada.11) Hacer saber a la Sindicatura



que dentro de los 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el informe general que alude el art.39 de la ley 24522 12) Hacer saber al concursado que para el caso de ser factible una propuesta de acuerdo preventivo, ella deberá efectuarse siguiendo los lineamientos del de los arts. 43 a 45 de la LCQ-en sus partes pertinentes-y deber hacerla pública presentando la misma en el expediente con una anticipación no menor a 20 días del vencimiento del periodo de exclusividad, el que opera a los 90 noventa días hábiles siguientes desde que quede notificada por ministerio de la ley de resolución sobre categorización de acreedores (art.42y431ºparteLCQ), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.43, penúltimo párrafo de la ley citada.13) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art.45 de la LCQ, se llevara a cabo 5 días de la antes del vencimiento del plazo del periodo de exclusividad, a las 10:00hs, sólo en el supuesto que con anterioridad a tal fecha el deudor no hubiera obtenido las conformidades previstas en dicha norma y comunicado esas circunstancias, acompañando las constancias pertinentes al Tribunal. Hacer saber al concursado que dicha fecha servirá asimismo como plazo tope para presentar modificaciones a su propuesta original 14) Ordenar al concursado la publicación de edictos en la forma prevista por el art.27 de la LCQ, en el BO y diario que elija el interesado, debiendo acreditarse prevista por el art.27 de la LCQ y bajo apercibimiento de lo dispuesto en la misma de conformidad al art.28 2º párrafo de la LCQ y bajo apercibimiento de lo dispuesto en art.30.15º) Notifíquese a la DGR.Y AFIP 16) Oportunamente oficiase al Juzg denunciado por compareciente en su escrito de presentación, a los fines establecidos por el art. 21 1º párrafo de la LCQ. 17) Asimismo, hágase saber al síndico que resulte designado, que deberá cumplimentar con prescripto por el art. 14.inc. 12 de la LCQ.

5 días - N° 131115 - \$ 5737,25 - 13/12/2017 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos:"HERRERA, NATALIA ALEJANDRA- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 6655500), por S. N° 388 de fecha 15/11/2017, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Herrera, Natalia Alejandra D.N.I. N° 28.273.282, con domicilio en calle pública s/n, depto. 164 de Barrio Sep (1º etapa) Córdoba (...).Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Cra. Natalia Ivon Salcedo, con domicilio en ca-

lle Lima 90, piso 4º, depto. 7, Córdoba, correo: salcedoteliczan@gmail.com,T.E.L.156622763, atención Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00hs, el día 02.03.2018.Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa – Juez

5 días - N° 131168 - \$ 780,05 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 29ª Nom CyC Concursos y Sociedades N° 5 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos MUÑOZ, MAURO AUGUSTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6755357, por Sentencia N° 386 del 23/11/2017, se resolvió: l) Declarar la apertura del Pequeño Concurso Preventivo del Sr Mauro Augusto Muñoz, DNI 27.956.443, CUIL 20-27956443-0, con domicilio en calle Calderón de la Barca N°11, Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba IX) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico Cr. Guillermo Lucio Arrietto, con domicilio en calle Bedoya N° 320, 3er piso, dpto A, el día 20 de febrero de 2018.-

5 días - N° 131182 - \$ 615,35 - 12/12/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Horacio Enrique Vanzetti a cargo del Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 2º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N°4; autos caratulados "PRIGIONI, DANIEL Y OTRO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 6525555), "SENTENCIA NUMERO: CIENTO SEIS.- San Francisco, 1 de noviembre del 2017.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DANIEL PRIGIONI, D.N.I. n° 13.920.384, CUIT n° 20-13920384-5, argentino, comerciante, divorciado, nacido el día 06 de agosto de 1.960, con domicilio en calle Santa Fé n° 643, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y del Sr. CRISTIAN IVAN MAGGI, D.N.I. n° 28.374.328, CUIT n° 20-28373328-5, argentino, comerciante, soltero, nacido el 09 de octubre de 1.980, con domicilio en calle Ramón y Cajal n° 744, de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, los que tramitarán "en forma conjunta", de conformidad al art. 68 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras (n° 24.522).- 2) (...) 3) (...) 4) Fijar plazo hasta el día siete del mes de febrero de dos mil dieciocho para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 5) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho.- 6) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General el día diez de mayo de del dos mil dieciocho.- 7) Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día veinticuatro de octubre

de dos mil dieciocho a las 10:00 hs., la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo: Dr. Horacio E. Vanzetti - Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cra. Monica Ribetti, con domicilio en calle Paraguay N° 1549 de esta ciudad.-

5 días - N° 131364 - \$ 4602,40 - 14/12/2017 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juzgado de 1º Inst. y 34º Nominación en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: TARRAGO O TARRAGÓ, ANGEL.- ROMERO, BLANCA ESPERANZA.- DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE: 6592925; Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20/10/2017. Fdo: Ana María PALA DE MENDEZ: Secretaria; Valeria Alejandra CARRASCO: Juez.-

1 día - N° 132358 - \$ 262,58 - 11/12/2017 - BOE

Córdoba El señor Juez de 1º Inst. 28Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Fassetta Domingo Ignacio , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TEJEDA AIDA LUZ DNI 4486607, en autos caratulados: TEJEDA, AIDA LUZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS –Expediente N°6603271 - para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28 de noviembre de 2017. Fdo. . Fdo FASSETTA, Domingo Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA , MAINA, Nicolás SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 132080 - \$ 227,20 - 11/12/2017 - BOE

Río Cuarto, 01 de Noviembre de 2017.. Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de "- BERTI, ALBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDERO – EXP.6568479. - Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. BERTI, ALBERTO ANTONIO , DNI N° 6.649.519, para que en el

término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial". Dese intervención al Señor Fiscal de Instrucción y flía. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. , Rita Viviana FRAI-RE de BARBEROJUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SANGRONIZ, Carina Cecilia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 130655 - \$ 145,48 - 11/12/2017 - BOE

"VILLA CURA BROCHERO, el juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, a cargo de su titular Dr. Jose Maria Estigarribia, secretaria civil a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, ha dispuesto citar y emplazar en los autos caratulados "Maitino, Clementino-declaratoria de herederos" exp. nro. 6509733 a los sucesores de CLEMENTINO MAITINO para que en el plazo de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fanny Mabel Troncoso, secretaria de juzgado de primera instancia"

5 días - N° 130899 - \$ 465,50 - 15/12/2017 - BOE

Bell Ville, 22/11/2017, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 3a. Nom. C.C. de Bell Ville, Sec. N°5. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante MARIA LUCIA MONETTO, DNI: 4529244, en autos: "MONETTO, MARIA LUCIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6675663, por el término de un día en Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Firmado Dr. Eduardo Pedro Bruera - JUEZ; Dra. Silvina Leticia Gonzalez – SECRETARIA.-

1 día - N° 130916 - \$ 119,29 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante, en la sucesión de María Carmen GONZALEZ; en los autos caratulados "GONZALEZ, MARIA CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 6379678, por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Cafferata- Juez- Nelson Humberto Ñañez- Secretario. Cosquín, 22 de noviembre de 2017.-

1 día - N° 131166 - \$ 95,80 - 11/12/2017 - BOE

Juzgado de 1a Instancia Civil y Comercial de 51a Nominación en los autos "MARQUEZ JULIO

ARGENTINO - FILI JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPEDIENTE 6459643 "CÓRDOBA, 14/08/2017. Proveyendo a fs. 28 agréguese oficios diligenciados al Registro de Juicios Universales. Proveyendo a fs. 1: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de JULIO ARGENTINO MARQUEZY JUANA FILI. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Cumpliméntese la citación a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo.: MASSANO; Gustavo Andrés, Juez de 1ra. Instancia y LEDESMA Viviana Graciela, Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 131295 - \$ 223,51 - 11/12/2017 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante NELIDA DIAZ para que dentro el plazo de treinta días corridos (art. 6 Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.944 en adelante CCyC) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- "DIAZ NELIDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 6625171)"; Secretaria N° 7 - Dr. Menna Pablo Enrique.- Villa María, Diciembre de 2017.-

1 día - N° 131369 - \$ 107,95 - 11/12/2017 - BOE

EDICTO. El Juzgado 1º instancia y 1º Nom. Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Secretaria: Cecilia Maria Valdes, Juez: Héctor Enrique Lucero, en los autos caratulados "OLMEDO, Silvano Manuel – TORRES, Clara Rosaria - OLMEDO, Silvano Manuel - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 6247165, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, citando a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.).- Córdoba, 28/07/2017.

1 día - N° 131420 - \$ 159,52 - 11/12/2017 - BOE

CORDOBA, 21/11/20... Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de

declaratoria de herederos de LUCERO RAMON AGUSTIN. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Farauo Gabriela Ines (Juez). Derna Maria Virginia (prosec.letrado)

1 día - N° 131505 - \$ 109,57 - 11/12/2017 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com., Conc. y Flía. de Río Segundo, en autos "BIANCIOTTI ORESTE – MASSEI EMA O EMMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE N° 6708399), cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Oreste BIANCIOTTI, D.N.I. N° 2.879.492 y Ema o Emma MASSEI, D.N.I. N° 7.151.552, por el término de 30 días bajo apercibimiento.- Of. 27/11/2017.- Fdo. Dr. RUIZ – Secretario.-

1 día - N° 131534 - \$ 73,12 - 11/12/2017 - BOE

Río Tercero - El Señor Juez de 1º Instancia, 3º Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICCA, ISOLO Documento de Identidad N° 6.567.741 y CABRERA, RAMONA MARGARITA Documento de Identidad N° 3.800.308, en los autos caratulados: "RICCA, ISOLO Y CABRERA RAMONA MARGARITA– DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 2541976"; y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 13/12/2016. Juez de 1RA. Instancia: Dr. REYES, ALEJANDRO DANIEL - Secretario Juzgado de 1RA. Instancia: Dr. VILCHES, JUAN CARLOS

1 día - N° 131546 - \$ 155,74 - 11/12/2017 - BOE

Córdoba 10 de abril de 2017. El juzgado 1A inst civ com 14A nom-sec. Admitase la solicitud de Declaratoria de herederos de los sres. Pabla presentación Sarmiento y José Hermenegildo Sarmiento. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C. y 152 del



C.P.C) Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fontaine, julio Leopoldo. juez de 1ra. instancia. Morresi, Mirta Irene secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 131632 - \$ 176,53 - 11/12/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1º Instancia y 1º Nom., Secretaria nro. 2 a cargo de la Dra. Ma. Laura Luque Videla, en los autos caratulados “Expte. N° 6522115 - LE-GUIZAMON, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS” cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don Juan Carlos Leguizamón - L.E. N° 6.641.634 , para que en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 131560 - \$ 103,09 - 11/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ.Com. y Fam 3ª Nom - Sec.Nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CABEZAS, Jorge Guillermo, DNI n° 11.111.588, en los autos caratulados: “CABEZAS, Jorge Guillermo - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6738095), para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.of.23/11/2017

1 día - N° 131576 - \$ 77,17 - 11/12/2017 - BOE

El Juzgado en lo C.C. y F de 1º Inst. y 2º Nom de Río Cuarto, Sec.nº3 en autos:”Teisa, Juana Isabel -Declaratoria de herederos” expte.nº 3583329 cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Juana Isabel Teisa DNI 7.782.228, para que en el termino de treinta días corridos art 2340 C.C.C.N, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, 27/11/2017

1 día - N° 131577 - \$ 58 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N° 1, en autos “KOLOS, VLADIMIRO y/o WLADIMIRO – CAMPANELLI, LIDIA y/o LIVIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte N°2673011)” cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sr. KOLOS VLADIMIRO y/o WLADIMIRO LE. 6.643.327 y Sra. CAMPANELLI LIDIA y/o LIVIA M.I. 93.925.465, para que en el término de treinta (30) días hábiles, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto 29/11/2017. Fdo.: José Antonio PERALTA –Juez 1º instancia –Marcial Javier RODRIGUEZ ARRIETA–Secretario.

1 día - N° 131749 - \$ 233,15 - 11/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ. y Com. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria n° 11 de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. Carlos AGÜERO DNI N° 11.347.352, para que dentro del termino de treinta días -art.2340 CCCN- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “Agüero, Carlos -Declaratoria de herederos”(expte.nº6658924) Río Cuarto,13/11/2017

1 día - N° 131579 - \$ 81,76 - 11/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ.Com. y Fam 7ª Nom - Sec.Nº 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de VIOTTI, FELIPE BERNARDO, DNI M n°6.626.015, en los autos caratulados: “VIOTTI, Felipe Bernardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6492819), para que dentro del término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.of.17/11/2017

1 día - N° 131581 - \$ 85,54 - 11/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ.Com. y Fam 4ª Nom - Sec.Nº 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ANTONIO ROSA FERNANDEZ, DNI n°5.074.302 y ORFELINA ENDULIA y/o ORFILIA ENDULIA ARIAS, L.C. n° 0.779.278, en los autos caratulados: “FERNANDEZ, Antonio Rosa - ARIAS, Orfelina Endulia y/o Orfilia Endulia -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6517431), para que dentro del término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.of.13/11/2017

1 día - N° 131582 - \$ 113,89 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 48ºNom. en los autos caratulados “GÓMEZ, Daniel Osvaldo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 6717599”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en

el Boletín Oficial.” VILLAGRA de VIDAL, Raquel, Juez - MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina, Secretario/a.-

5 días - N° 131646 - \$ 456,05 - 15/12/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE, 27/11/2017. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Pérez Viviana Mabel, en autos caratulados “FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANDRÉS - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expediente N° 6672799, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. JOSÉ ANDRÉS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC), bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa (Juez 1ra. Instancia) - Dra. Pérez Viviana Mabel (Secretario Juzgado 1ra. Instancia)

1 día - N° 131667 - \$ 155,47 - 11/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RICARDO ISIDRO OVIEDO, en autos caratulados: “OVIEDO, Ricardo Isidro - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6596657” para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/11/2017. Fdo. Mariana Andrea LIKSENBERG, Juez; María Alejandra ROMERO, Secretaria.

1 día - N° 131677 - \$ 90,94 - 11/12/2017 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1ºI.CC Flia 1º Nom. Villa María, Sec 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causantes OMAR ENRIQUE GARAT Y DELIA ULDA MENDES Y/O MENDEZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten,bajo apercibimiento de ley en autos “GARAT OMAR ENRIQUE-MENDES Y/O MENDEZ DELIA ULDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS”-EX-TE.6650226-“ Villa María, 29/11/2017.- Fdo.DR. ALVARO BENJAMIN VUCOVICH–JUEZ-DRA. NORA LIS GOMEZ- Prosecretaria.-

1 día - N° 131837 - \$ 85,54 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia, 1ª Nom. Sec.2, de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN

HIPÓLITO MORALES, D.N.I. N° 6.874.389, en Autos Caratulados: "MORALES JUAN HIPOLITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6655891, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. VILLA CARLOS PAZ, 30/11/2017; JUEZ 1° INST: Andrés OLCESE; SECRETARIA: María F. GIORDANO de MEYER

1 día - N° 131852 - \$ 179,60 - 11/12/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec. 2, de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de KRASE, JUAN JORGE, D.N.I. N° 93.521.100 y de HAGELBERG, GERTRUD DORA DAISY, D.N.I. N° 7.660.733, en los autos caratulados "KRASE, JUAN JORGE - HAGELBERG, GERTRUD DORA DAISY - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1793539)", para que en el término de treinta (30) días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.). Río Tercero, 31 de octubre de 2017. Juez de 1ra. Instancia (P.A.T.): MARTINA Pablo Gustavo. OLIVA Mariela - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 131853 - \$ 163,03 - 11/12/2017 - BOE

El JUEZ de 1A INST. y 20A NOM. CIVIL y COMERCIAL de la CIUDAD DE CÓRDOBA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAMINOS ANGÉLICA CRUZ o ANGÉLICA, en autos "CAMINOS ANGÉLICA CRUZ o ANGÉLICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6127725", para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CIUDAD DE CÓRDOBA, con fecha 21/11/2017. AREVALO, Jorge Alfredo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) y VILLALBA, Aquiles Julio (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 131855 - \$ 102,28 - 11/12/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. y Fliá. de Ms. Jz., en los autos caratulados "HEREDIA, Cirio Loreto - PORPORATO, Idelma Dominga Zulema - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2749451), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Idelma Dominga Zulema PORPORATO, para que dentro de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a

estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. TONELLI, José María - JUEZ; SAAVEDRA, Virginia del Valle - PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 131868 - \$ 106,60 - 11/12/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 51º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Castro Raúl Arnoldo, DNI 6.568.021 y Prado Paulina, DNI 0.936.593, en autos caratulados "CASTRO, RAUL ARNALDO - PRADO, PAULINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expt. Nro. 6656303", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/12/2017. Juez: MASSANO, Gustavo Andrés. Secretaria: LEDESMA, Viviana Graciela.

1 día - N° 131984 - \$ 263,01 - 11/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Manuela Carolina Arroyo DNI N° 5.171.033 y Segundo Paulino Heredia, DNI N° 7.008.802, en autos caratulados: "ARROYO, MANUELA CAROLINA - HEREDIA, SEGUNDO PAULINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 6729599, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/12/2017. Fdo. Sueldo Juan Manuel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 131991 - \$ 616,70 - 15/12/2017 - BOE

El juzg. de 1ra. inst. Civ. y Com. 17 Nom. de la Ciudad de Cba. cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de -QUEVEDO, MARIA JUANA, en los autos caratulados "CALASCACIONE, SANTOS-QUEVEDO, MARIA JUANA" DECLARATORIA DE HEREDEROS (expediente : (6354685) para que en el término de (30) días siguiente a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/11/2017. Fdo. Secretaria: Dominguez, Viviana Marisa, Jueza, BELTRAMONE, VERONICA CARLA.

1 día - N° 132014 - \$ 86,08 - 11/12/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. C.C. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de Viviana Graciela Ledesma, en autos caratula-

dos "Canalis, Marcos Dante -DECLARATORIA DE HEREDEROS-"(Expte: 6761393) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Marcos Dante Canalis D.N.I. 27.077.289, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Córdoba, 29 de noviembre de 2017. FDO: Massano, Gustavo Andres. Juez de 1era instancia- Ledesma, Viviana Graciela. Secretaria Letrada.-

1 día - N° 132050 - \$ 120,10 - 11/12/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 31º Nominación en lo Civil, Comercial a cargo de el Dr. NOVAK, ALDO RAMON SANTIAGO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SICILIA, JUAN y DUTTO, ANGELA AGUSTINA, en autos caratulados "SICILIA, JUAN - DUTTO, ANGELA AGUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 6679303, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23/10/2017.- Fdo. Dr. NOVAK, Aldo R. S. (Juez De 1ra. Instancia) Dra. Cafure, Gisela M. (Secretaria Letrada)"

1 día - N° 132113 - \$ 265,16 - 11/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 22º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO ANGEL MONSALVE DNI N° 8.473.580, en autos caratulados: "MONSALVE, EDUARDO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 6538770, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/12/2017. Fdo. ASRIN, Patricia Verónica - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. ISAIA, Silvia Cristina -SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 132280 - \$ 207,60 - 11/12/2017 - BOE

EL Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.1A- de la ciudad de BELL VILLE cita y emplaza a los herederos y acreedores de TAGLIAVINI, DELIA en los autos: "TAGLIAVINI, DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6273892", y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville,

21/11/2017. FDO. Juez Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique - Prosecretaria Letrada Dra. BELTRAMI, María Pía.-

1 día - N° 132562 - \$ 276,34 - 11/12/2017 - BOE

EL JUZG. EN LO CIV. COM. Y FLIA. DE 1° INST. Y 1° NOM. DE RIO CUARTO, SEC. 2, EN AUTOS "OLIVERO, MARGARITA - PACHO, LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6351993)" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE MARGARITA OLIVERO, LC 7798045, Y DE LUIS PACHO, LE 6616057, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. RIO CUARTO, OCTUBRE DE 2017.

1 día - N° 132116 - \$ 194,64 - 11/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1 Inst. C.C.C. Familia N 1, de Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRUCIO MATILDE PETRONA en autos caratulados: CARRUCIO MATILDE PETRONA - Declaratoria de Herederos - Expte N 2936269 y a los que se consideren con derecho a la sucesion por el temrino de veinte dias a partir de la ultima fecha de publicacion, comparezcan a estar a derecho y a tomar participacion, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juarez, 09 de Junio de 2017. Prosecretaria: María Jose Gutierrez Bustamante. Juez Jose Maria Tonelli.-

20 días - N° 106129 - \$ 1856,60 - 20/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante TULIAN, Raúl Emilio para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "TULIAN, Raúl Emilio – Declaratoria de Herederos" Expte. N°6714871 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 22/11/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 130379 - \$ 542,45 - 11/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante CARENZO, Ángela Teresa para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "MARCOTTI, Mario – CARENZO, Ángela Teresa

- Declaratoria de Herederos" Expte.N°2616972 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 22/11/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 130380 - \$ 577,55 - 11/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ACHAVAL, Marta Asunción para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "CASTELLI, Leonardo Alfredo – ACHAVAL, Marta Asunción - Declaratoria de Herederos" Expte. N°6359539 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 22/11/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 130381 - \$ 595,10 - 12/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante AHUMADA, Alfonso para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "AHUMADA, Alfonso - Declaratoria de Herederos" Expte. N°6576448 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 22/11/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 130382 - \$ 534,35 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia 2ª Nom. de Jesús María, en autos "TORRES, RAMON ANTONIO – Declaratoria de Herederos -" (N° 6252336) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramón Antonio Torres para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cecilia Ferrero. Juez. Dr. Hugo L.V. Bonaldi. Prosecretario Letrado. Jesús María. Córdoba. noviembre de 2.017.

5 días - N° 130861 - \$ 369,65 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Silvio Visente o Silvio Vicente RAMIREZ en autos RAMIREZ, SILVIO VISENTE O SILVIO VICENTE – DECL. DE HEREDEROS – Expte. 6576976 para que compa-

rezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los veinte días siguientes al de la publicación. Cba, 10/11/2017. Juez: Sueldo, Juan Manuel – Secretaria: Pucheta de Tiengo, Gabriela.

5 días - N° 131046 - \$ 381,80 - 11/12/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 7ta. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 14, en autos "GALLARDO, PABLO ROBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6533989", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de PABLO ROBERTO GALLARDO DNI N° 2.956.390 para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Dr. BUITRAGO, Santiago JUEZ 1ra. Instancia - Dra. SABER, Luciana María Secretario 1ra. Inst.

1 día - N° 131119 - \$ 82,03 - 11/12/2017 - BOE

El señor Juez del 1º Inst. 1da. Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. N° 2 de San Francisco, en los autos "Goy Edelweis Luisa – Declaratoria de Herederos" (exp 6789481) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Goy Edelweis Luisa , para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco 21/11/2017 Fdo. Catellani, Gabriela Noemí Juez.- Dra. Giletta Claudia Silvina - Secretaria .

1 día - N° 131192 - \$ 65,02 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia, 2da Nom. Sec.1, de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELIA ANGELA GRIMI, D.N.I. N° 4.648.923, en Autos Caratulados: "CELIA ANGELA GRIMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6722268, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. VILLA CARLOS PAZ, 29/11/2017; JUEZ 1º INST: Viviana Rodríguez; SECRETARIO: Mario G. Boscatto

1 día - N° 131854 - \$ 176,10 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom de la ciudad de Córdoba, en autos "VENTURINI, Ezequiel Matias c/ PAEZ, Elio Martin – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES, Expte. 6163750" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 411. CORDOBA, 24/11/2017. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Declarar rebelde al Sr. ELIO MARTIN PAEZ, DNI 28.344.448. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Sr. EZEQUIEL MATIAS VENTURINI, en contra del demandado Sr. ELIO MARTIN PAEZ hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos



DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$19.500) con más los intereses establecidos en el considerando pertinente. 3°) Imponer las costas al demandado vencido. 4°) Regular los honorarios del Dr. MIGUEL ANGEL BUSTOS REVOL en la suma de pesos SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON TRES CENTAVOS (\$6.634,03) y en la suma de pesos UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS(\$1.936,95) en virtud de lo dispuesto por el art. 104 inc.5° de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Jorge Alfredo Arevalo – Juez.

1 día - N° 131238 - \$ 235,39 - 11/12/2017 - BOE

CURA BROCHERO - El señor Juez a cargo del Juzgado de 1era. Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Ctrial, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C. y Flia. - de CURA BROCHERO-, en autos caratulados: " SKROVES, Pedro - SKROVEZ o SKROVES, Isabel - Declaratoria de Herederos-"; Expte. n° 1848736 -Cuerpo I-, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Pedro SKROVES e Isabel SKROVEZ o SKROVES, para que en el plazo de TREINTA DIAS comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.... Fdo: ESTIGARRIBIA, José María. JUEZ de 1ra. Instancia. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel. SECRETARIA Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 131430 - \$ 1251,50 - 12/12/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Flia. de 1ra. Instancia y 2da. Nom., Sec. N° 3 de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "BONAVIA, OMAR ANGEL– DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6707923)" iniciado el 18 de Octubre de 2017, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Omar Angel Bonavia, DNI 8.116.553, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Villa María, 30/11/2017.

1 día - N° 131476 - \$ 92,83 - 11/12/2017 - BOE

JUZGADO CIVI. COM. CONC. Y FAMILIA - SEC.1 - RIO SEGUNDO - EXPEDIENTE: 6337401 - - NAZARI, CARLOS - PRIMO, MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - RIO SEGUNDO, 28/11/2017. Admítase la solicitud de Declaratoria de Herederos de los causantes NAZARI CARLOS y PRIMO MARGARITA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por edicto publicado por un día en el diario de publica-

ciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del CCCN). Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther. - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ, Jorge Humberto - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 131550 - \$ 127,12 - 11/12/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Flia. de 1ra. Instancia y 3ra. Nom., Sec. N° 5 de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "OLIVERO, PALMIRA MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6751298) iniciado el 31 de Octubre de 2017, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Palmira María Olivero, DNI 1.538.938, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Villa María, 27/11/2017.

1 día - N° 131481 - \$ 94,18 - 11/12/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6800144 - - BERTERO, NESTOR MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. SAN FRANCISCO, 29/11/2017. (...) Oportunamente cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art.2340 del CCC). Fdo. CASSELLANI, Gabriela Noemí, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. LAVARDA, Silvia Raquel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 131629 - \$ 82,30 - 11/12/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos- Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante CABRERA, CARLOS ALBERTO, en autos "CABRERA, CARLOS ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" SAC 2300565, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Ofc: 26/05/2017. Fdo: Dr. GOMEZ, Claudio Daniel- JUEZ; Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastián- SECRETARIO JUZG. 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 131753 - \$ 152,77 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Nom Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 2 de Cosquín en autos caratulados "TONELLI, RAFAEL ALCIDES-DECLARATORIA DE HEREDEROS (6721288);cita

y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de usar por el causante Sr. TONELLI, RAFAEL ALCIDES para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 CCYC). Fdo.: Cafferata, Juan Manuel-Juez; Ñañez, Nelson Humberto-Secretario.

1 día - N° 131835 - \$ 84,73 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de I Inst. y 51° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Rosa Del Carmen Beas Carreño en autos caratulados: "BEAS CARREÑO, Rosa Del Carmen - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 6246394) y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintuno de Noviembre de 2017. Firmado: Gustavo Massano. Juez. Viviana Ledesma. Secretaria.

1 día - N° 131840 - \$ 95,26 - 11/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1° CCCFCNJPJyF de Morteros, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANGELICA ANUNCIATA SARTORI, D.N.I N° F5.324.918, en los autos caratulados "SARTORI, ANGELICA ANUNCIATA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N° 6525930), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.-Fdo:- Dra. Alejandrina DELFINO – JUEZ- Dra. Marcela Rita ALMADA. PROSECRETARIA.

1 día - N° 131846 - \$ 77,44 - 11/12/2017 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C. C. C. y Flia. 1da. Nominación de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. ROLDAN REYNALDO, DNI N° 10.612.838 y ARAYA CATALINA ROSA, DNI N° 5.936.726, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "ROLDAN, Reynaldo - ARAYA, Catalina Rosa - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 6711465)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 28/11/2017. Fdo. Sartori, José A. (Juez), Rivero, María Eugenia (ProSecretaria).-

1 día - N° 131847 - \$ 125,50 - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 45º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de los señores ADELA ANGELA NICOLASA MANCINELLI DE ALBORNOZ O ADELINA MANCHINELLI o ADELA ANGELA MANCINELLI y de ZACARIAS SANTIAGO ALBORNOZ o SACARIAS SANTIAGO ALBORNOZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Noviembre de 2017. SUAREZ, Héctor Daniel - Juez; Dra. MILANESIO, Laura Mercedes - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 131872 - \$ 106,33 - 11/12/2017 - BOE

Laboulaye 24/11/2017. Juz. Civ. Com. cita a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Juan Carlos Lopez, para que en el termino de treinta a partir de la publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos Gargiulo Alicia Ester - Lopez Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 6660709. firma: Jorge D. Torres, juez - Andrea Giacossa, Prosecretaria.

1 día - N° 131877 - \$ 65,83 - 11/12/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 47 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos , acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos SANCHEZ , FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 6207172 , bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ( art. 2340 del CCCN ). Córdoba. 05/10/2017 Dr. Domingo Ignacio Fassetta – Juez Dr. Pagliaricci, Julián Alejandro- Prosecretario

1 día - N° 131892 - \$ 99,85 - 11/12/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 4ta Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos , acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICENTA ALICIA WAGNER DNI F 5.426.471 para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos WAGNER , VICENTA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N.º 6551767, bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ( art. 2340 del CCCN ). Córdoba. 21/09/2017.- Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone – Juez – Dra. Corradini de Cervera – Secretaria

1 día - N° 131893 - \$ 110,11 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAPINI, MARCELA ALEJANDRA en autos caratulados PAPINI, MARCELA ALEJANDRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6593573 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/11/2017. Sec.: Riveros Cristian Rolando – Juez: González de Quero Marta Soledad

1 día - N° 131894 - \$ 78,25 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL SUAREZ en autos caratulados SUAREZ, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6527700 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/11/2017. Prosec: Piva, María I.

1 día - N° 131895 - \$ 63,94 - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RUIZ, JUAN WALDINO, DNI: M. 6.599.275, en los autos caratulados "Expte. N° 3335138 – RUIZ, JUAN WALDINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" por el término de TREINTA días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 02/11/2017.- Fdo. Dr. PABLO GUSTAVO MARTINA, JUEZ – OLIVA, MARIELA, PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 131896 - \$ 98,50 - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. OSCAR, ALBERTO ARAUJO, DNI: M. 6.608.926, en los autos caratulados "Expte. N° 2906660 – ARAUJO, OSCAR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" por el término de TREINTA días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 29/11/2017.- Fdo. Dra. MARIANA ANDREA PAVON, JUEZ – ASNAL, SILVANA DEL CARMEN, SECRETARIA.-

1 día - N° 131897 - \$ 100,12 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTAR ADIB en autos

caratulados ANTAR ADIB – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. N° 6675591 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,24/11/2017. FDO.: DR. MAYDA ALBERTO JULIO – Juez- DRA. GARRIDO KARINA PROSECRETARIA

1 día - N° 131898 - \$ 71,77 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, RAMONA en autos caratulados BLACIZZA, ARMANDO NELLO – RODRIGUEZ, RAMONA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5494332 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/11/2017. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon, Yessica N.

1 día - N° 131899 - \$ 76,63 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR PEDRO CASASNOVAS, DNI N° M6.562.563 en autos caratulados CASASNOVAS, OSCAR PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6729298 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/11/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Amilibia Ruiz, Laura A.

1 día - N° 131900 - \$ 82,03 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 1ª Nom. Sec. N° 2 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ JORGE RAFAEL en autos caratulados FERNANDEZ JORGE RAFAEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6588830 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 15/11/2017. Fdo.: Pavon, Mariana Andrea, Juez de 1º Instancia; Oliva Mariela, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 131902 - \$ 86,62 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GALLARDO, CLARIZO LARGION en autos caratulados GALLARDO, CLARIZO LARGION – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6366875 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/11/2017. Sec.: Romero María Alejandra – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea.

1 día - N° 131904 - \$ 78,52 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO ANIBAL GOMEZ en autos caratulados GOMEZ, MARIO ANIBAL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6724966 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/11/2017. Prosec.: Trogrlich, Marta I. - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María

1 día - N° 131905 - \$ 76,90 - 11/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAULINA o PAULINA ANTONIA HEREDIA en autos caratulados HEREDIA, PAULINA o PAULINA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6239184 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/07/2017. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec: Matus, María Josefina

1 día - N° 131906 - \$ 81,22 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HIDALGO, JORGE GUILLERMO en autos caratulados HIDALGO, JORGE GUILLERMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6046685 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/10/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 131908 - \$ 77,44 - 11/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante MOSSELLO, DILMA ANA, DNI 3.782.086, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial".// En los autos caratulados: "MOSSELLO, DILMA ANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 6572272",

Río Segundo, 27/11/2017.- Dra. Susana Esther Martinez Gavier – Juez – Dr. Jorge Humberto Ruiz - Secretario

1 día - N° 131909 - \$ 105,79 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 40ª Nom. Civ. y Com. en los autos: NESPECA LAMBERTUCCI, NELIDA FILOMENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE: 6533606, Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la SRA. NESPECA LAMBERTUCCI NELIDA FILOMENA para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.(..)Fdo. MAYDA, Alberto Julio - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. ANGIULA, Carina Andrea PROSECRETARIO/A LETRADO - Córdoba, 19/09/2017.

1 día - N° 131910 - \$ 102,55 - 11/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERALTA, MATILDE ANGELICA y ALVAREZ, SANTOS MANUEL en autos caratulados PERALTA, MATILDE ANGELICA – ALVAREZ, SANTOS MANUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6507159 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/11/2017. Sec: Valdes, Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 131911 - \$ 87,70 - 11/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Ins. y 2º Nom. en lo C.C.C. y F., de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 4, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. ROSA MARTINA VIDAL, D.N.I. N° F. 2.481.530, en los autos caratulados "VIDAL, ROSA MARTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 6666771), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 30/11/2017.- Fdo.: Dra. PAVON, Mariana Andrea – Juez – Dra. BORGHI PONS, Jéssica Andrea – Secretaria.-

1 día - N° 131950 - \$ 125,50 - 11/12/2017 - BOE

VILLA MARIA-El Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. C.C. y Flia, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ HERIBERTO GONZÁLEZ para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo

apercibimiento de ley, en autos "6791338- GONZALEZ, JOSE HERIBERTO-TESTAMENTARIO" 29/11/2017. Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra -JUEZA /BATTISTON, Daniela Alejandra - PROSECRETARIA LETRADO.

1 día - N° 131986 - \$ 69,34 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37º Nom. en lo C y C, de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Eduardo Mercedes Vera DNI: 7.970.711, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN). - Fdo: CASTAGNO de GIROLI-METTO, Silvana Alejandra Juez. ELLERMAN, Iván- Secretario 1ra Instancia.-

1 día - N° 131988 - \$ 76,09 - 11/12/2017 - BOE

VILLA MARÍA – El Señor Juez de 1º Inst. y 4 Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaria N° 8. de la ciudad de Villa María, Dr. MONJO, Sebastian, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante LILIANA ANGELA GHISOLFI en autos caratulados "GHISOLFI, LILIANA ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. N° 6635085)" para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyCN -ley 26.994-), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, decreto fecha 17/11/2017 – Fdo. MONJO, Sebastian, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MUSSATI, Mario César, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 131998 - \$ 120,91 - 11/12/2017 - BOE

CARLOS PAZ, 27/11/2017.- El Sr. Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación, Secretaria 1ª (Ex. Sec. 2), en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia en autos caratulados: SIMO ALEJO JOSE -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 6736613, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ALEJO JOSE SIMO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial). Notifíquese.- Fdo: OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1ra INSTANCIA - GIORDANO DE MEYER, María Fernanda- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 132016 - \$ 156,82 - 11/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 2.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los



herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO MACARIO CANELO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "CANELO, JULIO MACARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6680520), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 3 - Dra. Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS.- VILLA MARIA, 05 de diciembre de 2017.-

1 día - N° 132067 - \$ 84,73 - 11/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1. Inst. y 2. Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAFAEL ANGEL ACTIS para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "ACTIS, RAFAEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6703822), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 3 - Dra. Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS.- VILLA MARIA, 05 de diciembre de 2017.-

1 día - N° 132069 - \$ 84,19 - 11/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1. Inst. y 2. Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. de Villa María cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LUIS ANGEL BOGLIOTTI Y ANA MARIA REGIS para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "BOGLIOTTI, LUIS ANGEL - REGIS, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6680495), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 3 - Dra. Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS.- VILLA MARIA, 05 de diciembre de 2017.-

1 día - N° 132070 - \$ 116,32 - 11/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1. Inst. y 2. Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE MARIO ALBERTO PERASOLO O JOSE MARIO PERASOLO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "PERASOLO, JOSE MARIO ALBERTO O JOSE MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6703835), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 3 - Dra. Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS.- VILLA MARIA, 05 de diciembre de 2017.-

1 día - N° 132071 - \$ 100,12 - 11/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1. Inst. y 2. Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante INES LUCIA DEPETRIS DE CHIANALINO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "DEPETRIS DE CHIANALINO, INES LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6680482), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 3 - Dra. Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS.- VILLA MARIA, 05 de diciembre de 2017.-

1 día - N° 132072 - \$ 92,83 - 11/12/2017 - BOE

JESÚS MARÍA. El Sr. Juez de 1A Inst. C.C.C. y Flia. N°2, en autos "HERRERA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6579460 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. LUCIA HERRERA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. FERREIRO Cecilia María, Juez. - Dr. Hugo Luis Valentín BONALDI, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 132308 - \$ 161,05 - 11/12/2017 - BOE

## AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de 2ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "COLMAN MAYTA MAXIMO ARIEL - AUTORIZACIONES (Expte. N° 6566316)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 23 de Noviembre de 2017.- Proveyendo a fs. 14: Téngase presente. En consecuencia a los fines de tratar la autorización para salir del país incoada a fs. 1, fíjase la audiencia del día 15 de Diciembre de 2017, a las 10:30 hs., debiendo comparecer las partes personalmente, munidas de sus documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (art. 73 Ley 10305). Dése intervención a la Sra. Asesora de Familia que por turno corresponda como representante complementario. Notifíquese al domicilio denunciado a fs. 6 y publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres veces. Fdo. TAVIP GABRIEL EUGENIO - JUEZ - Antún Mariela Denise - Secretaria".

3 días - N° 131397 - \$ 526,35 - 11/12/2017 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Expte: 6444061 - MERLO, Tersilda Teresa Micaela - Ccancelacion de Plazo Fijo - Juz. CIV.COM. - LABOULAYE AUTO N° 743. Laboulaye 08/11/2017. RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación de los certificados de plazo fijo Compensable transferible: a) N° 6345031126 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 12/12/2017, por la suma de pesos treinta

y tres mil seiscientos noventa y dos con sesenta y seis centavos (\$ 33.692,66) a nombre de Tersilda Teresa Micaela MERLO, DNI N° F5.001.722 y Juan Carlos FLOREZ, DNI N° M8.116.344. b) N° 6345031125 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 12/12/2017, por la suma de pesos treinta y tres mil novecientos veintitrés con treinta y ocho centavos (\$ 33.923,38) a nombre de Tersilda Teresa Micaela MERLO, DNI N° 5.001.722 y Juan Carlos FLOREZ, DNI N° 8.116.344. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial" Fdo. Dr. Jorge David Torres Juez de Primera Instancia

15 días - N° 129471 - \$ 5460,75 - 18/12/2017 - BOE

## CITACIONES

La Sra. Juez de Familia de 1° Inst. y 6° Nom. de la ciudad de Córdoba, a fines de tratar la acción de reclamación de la filiación post mortem, cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. Roberto José Spalletti, en autos caratulados "Vega José Javier c/ Sucesores del Sr. Spalletti Roberto José - Acciones de Filiación - Contencioso - Post Mortem" Exp. N° 6351260, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, ocho de Noviembre de 2017. Juez: ESLAVA, Gabriela Lorena - Prosecretaria: PEREZ de GHIEMMETTI, Mónica del Valle.

1 día - N° 132475 - \$ 270,32 - 11/12/2017 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FLIA. DE CUARTA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA, DRA. SILVIA CRISTINA MORCILLO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "EXPTE. 6783643 ACUÑA FLORENCIA AGOSTINA Y OTROS - GUARDA - NO CONTENCIOSO", de conformidad al proveído de fecha 14 de noviembre de 2017, cita y emplaza a los Sres. Laura Analía Acuña y Hugo Ricardo Cáceres a comparecer a estar a derecho en forma personal y con patrocinio letrado a la audiencia a realizarse el día 19 de diciembre de 2017 a las 12:00hs., con una tolerancia de 15 minutos a los fines del art. 73 de la ley 10305 para tratar la demanda de guarda incoada. OF. 7-12-17. Diligenciarse el mismo sin cargo en virtud de contar las Sras. Miriam Sandra Acuña, DNI 22.223.305 y Consolación Barbosa, DNI 5.008.034 con Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco de la Ley Provincial N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

3 días - N° 132617 - s/c - 13/12/2017 - BOE

En los autos "6570365 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GARECA, EMILIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2 , Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: GARECA EMILIO D.N.I. 18.828.353. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 04 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias." Firmantes Digitales: GRANADE María Enriqueta.- Liq: 201384922017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.  
5 días - N° 132469 - \$ 2018,10 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6570095 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ACOSTA, MARY ISABEL y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1 , Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: ACOSTA MARY ISABEL, D.N.I. 3590785, y RODRIGUEZ JOSE LUIS D.N.I 8.074.802. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 01/09/2017.- Estese a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias." Firmantes Digitales: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 500962282017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.  
5 días - N° 132470 - \$ 1923,50 - 15/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ESCOBAR JUANA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5969299 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sra. ESCOBAR JUANA y RODRIGUEZ CRISTOBAL SERAPIO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

to. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 505822062014  
5 días - N° 132471 - \$ 1635,40 - 15/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MIRANDA DARIO CESAR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5969299 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. MIRANDA DARIO CESAR para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 206882722014  
5 días - N° 132489 - \$ 1607,45 - 15/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANCASI, RUBEN JAIME - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5921071 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. ANCASI, RUBEN JAIME para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 207026682014  
5 días - N° 132491 - \$ 1594,55 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6570383 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IRIBAS, JUAN IGNACIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2 , Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: IRIBAS JUAN IGNACIO D.N.I. 37095646. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 04 de septiembre de

2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias.-" Firmantes Digitales: GRANADE María Enriqueta.- Liq: 60001347962017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.  
5 días - N° 132584 - \$ 2048,20 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6523310 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HECTOR LUIS CARLES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3 , Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE HECTOR LUIS CARLES, Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 15/08/2017.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 (art. 2 y ss.) y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." Firmantes Digitales: RODRIGUEZ PONCIO Agueda (Prosecretario Letrado)- Liq: 500933952017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-  
5 días - N° 132585 - \$ 2723,30 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6570382 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TORRES, GUSTAVO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2 , Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: TORRES GUSTAVO ARIEL D.N.I. 28.343.830. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 04 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias."

Firmado: GRANADE María Enriqueta.- Liq: 60001345612017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132588 - \$ 2026,70 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6680396 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALCORTA, GONZALO RODRIGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: ALCORTA, GONZALO RODRIGO D.N.I 30.472.316. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 13/10/2017. Estese a lo dispuesto mediante la Ley 9024 y sus modificatorias." Firmantes Digitales: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 60001096822017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094

5 días - N° 132591 - \$ 1863,30 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6661591 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALVAREZ, DANIEL ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: ALVAREZ, DANIEL ENRIQUE D.N.I 20.346.356. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 05/10/2017.- Estese a lo dispuesto por la ley 9.024 y sus modificatorias. Firmado: GIL Gregorio Vicente - Liq: 60000980382017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132595 - \$ 1822,45 - 15/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. En los autos caratulados: "CACERES, FELIX OMAR C/ PETROFF, MIRYAN MARIA -Divorcio vincular- Contencioso" expte. n°6364693, que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. y 4° Nom. de esta Ciudad, Secretaria (7) a cargo de la autorizante, se ha resuelto realizar edicto por un día a sus efectos se transcribe lo ordenado: Rio Cuarto, 11/07/2017 (...) provéa-

se el escrito inicial. Admitase la presente demanda de divorcio en los términos de los arts.437 y 438 el C.C. y C Cítese a la otra parte para que en el termino de 10 días comparezcan a estar a derecho y conteste sobre la propuesta formulada por el conyuge Felix Omar Caceres, bajo apercibimiento de ley. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Rio Cuarto, 06/11/2017. Estese a lo ordenado en el art.152 del C.P.C.C. Fdo.Dra. Montaña, Ana Carolina -prosecretario letrado.-

1 día - N° 131623 - \$ 174,64 - 11/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 6, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Madero Jose Luis – Abreviado" Expte. N° 392503, con fecha 10 de junio de 2013, ha dictado la Sentencia n° 54, la cual resuelve: 1º) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a Madero Jose Luis a abonar en el termino de diez (10) días al BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., la suma de Pesos Seis Mil Quinientos Cincuenta con 90/100 (\$6550,90), con más los intereses en la forma fijada en el considerando respectivo. - 2) Costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Mario R. Marengo en la suma de Pesos tres mil quinientos cuarenta (\$3.540) con más la suma de pesos setecientos cuarenta y tres con cuarenta centavos (\$743,40) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Horacio Vanzetti – Juez.

1 día - N° 131858 - \$ 200,29 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Instancia 1° Nominación CyC de la ciudad de San Francisco, Secretaria N°1 en autos "Banco de la Provincia de Cordoba SA c. Vela Alejandra Fabiana - Abreviado" Expte. 501126, cita y emplaza a la demandada Vela Fabiana Alejandra, DNI N° 21783467, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Castellani Gabriela - Juez –Dra. Lavarda Silvia - Secretaria.

5 días - N° 131861 - \$ 327,80 - 15/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 4, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Vega Víctor – Abreviado" Expte. N° 461288, con fecha 30 de julio de 2012, ha dictado la Sentencia n° 122, la cual resuelve: 1º) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a Víctor Vega a abonar, en el término de diez (10) días, al BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., la suma de

Pesos Trece Mil Ciento Sesenta con 03/100 (\$ 13.160,03), con más los intereses en la forma fijada en el considerando respectivo, bajo apercibimiento de ejecución de sentencia.- 2) Costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Mario R. Marengo en la suma de Pesos dos mil novecientos sesenta y dos (\$ 2.962) sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 505 del C.Civil.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Horacio Vanzetti – Juez.

1 día - N° 131862 - \$ 199,75 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Inst. C.C. Conc. Flia. Crtról, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas - SC - Morteros en autos "Banco de la Provincia de Cordoba SA c. Sepeda Dario Jose - Ejecutivo" Expte. 2323692, cita y emplaza al demandado Sepeda Dario Jose, DNI N° 26014935, para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicacion comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia. Fdo. Dra. Delfino Alejandrina Lia- Juez –Dra. Almada Marcela Rita - Secretaria.

5 días - N° 131865 - \$ 385,85 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Inst. 3° Nom. CyC de la ciudad de San Francisco, Secretaria N°6 en autos "Banco de la Provincia de Cordoba SA c. Roldan Juan - Abreviado" Expte. 2267504, cita y emplaza al demandado Juan Domingo Roldan, DNI N° 8.497.209, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Carlos Ignacio Viramonte - Juez –Dra. maria G. Bussano de Ravera - Secretaria.

5 días - N° 131867 - \$ 317 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Instancia 1° Nominación CyC de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 2 en autos "Banco de la Provincia de Cordoba SA c. Araoz Martin Emiliano- Abreviado" Expte. 576133, cita y emplaza a la demandada Araoz Martin Emiliano, DNI N° 30096394, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Victor Peiretti - Juez –Dra. Claudia Gilletta - Secretaria.

5 días - N° 131859 - \$ 323,75 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Secretaria Única, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BUCHARDO C/ BENITO, HECTOR ROLANDO – Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 3471047), ha dictado la siguiente resolución: "Huinca Renancó, 18/10/2017.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese por edictos -los



que deberán publicarse cinco (05) veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba- (arts. 152 y 165 del CPCC.) al Sr. HECTOR ROLANDO BENITO, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, contados desde la última publicación; bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, y ofrezca la/s prueba/s en que ellas se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C."- Fdo: Lescano, Nora Gilda (Juez/a de 1ra. Instancia), Perez de Mottino, Silvia Adriana (Prosecretario/a Letrado).-

5 días - N° 132019 - \$ 1043,30 - 15/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civil y Comercial 1º Nom., OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL de SAN FRANCISCO, en los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ BEARZI, RICARDO ALBERTO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL -EXPTE: 3340882" cita y emplaza a los herederos del SR. RICARDO BERNARDO BEARZI (DNI: 6.412.658) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: CASTELLANI, Gabriela (JUEZA), CHIALVO, Tomás Pedro (PROSECRETARIO).

5 días - N° 132303 - s/c - 14/12/2017 - BOE

EL Sr. Juez de 1º Instancia y 44º en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba ha dispuesto en los autos caratulados "CORTEZ, Joaquín Lautaro. Sumaria (Expte. n° 6413339)" publicar edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 CCCN) de autorización de cambio de nombre "Joaquín Lautaro" por "Uziel Vicente" y autorización de supresión de apellido Materno y autorización de apellido paterno "DEMARIA" a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación

2 días - N° 127991 - s/c - 11/12/2017 - BOE

En los autos "6495126 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALCARAZ FRANCISCO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO;" que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ALCARAZ FRANCISCO DANIEL, Cítese y emplácese a/ los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. " Córdoba, 02/08/2017 (...), imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos." Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra.- Liq: 500925912017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 132430 - \$ 2394,35 - 15/12/2017 - BOE

EL Sr. Juez de 1º Instancia y 9º en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba ha dispuesto en los autos caratulados "ORTEGA, Darío Emanuel. Sumaria (Expte. n° 6558841)" publicar edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 CCCN) de autorización de mantenimiento de apellido materno efectuado por el Sr. Darío Emanuel Ortega, a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación

2 días - N° 127737 - s/c - 11/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado C.C.Conc. y Flia. de 1º Nom. Jesús María, Dr. José A. SARTORI, en autos: "SAHADE, Miguel A. c/ ALLENDE, José E. y O. – ORD." Expte. 2475485, se ha dictado la siguiente resolución: JESÚS MARÍA, 23/03/2017: cítese por edictos al codemandado José Emanuel Allende, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes actuados en los términos del proveído inicial, a cuyo fin: publíquense edictos en el BOE, por cinco veces, de conformidad a lo establecido por los arts. 152 y 165 del CPCC. Fdo.: Dr. J. SARTORI, Juez; Dra. M. NAZAR, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 98509 - \$ 549,20 - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez Civ. Com. Conc. Fami. de Primera Instancia, Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados: "Expte N° 3308000 - Municipalidad de La Cesira c/ Luna, Cornelio- Ejecutivo Fiscal" a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 07/ 11/2017.- Téngase presente lo manifestado. En su mérito, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del CPCC y art. 4 Ley 9024 texto según Ley 9118). " Fdo: Torres Jorge David- Juez de 1ra. Instancia- Giacossa,

Andrea Natalia-Prosecretario/a Letrado."Laboulaye 21/02/2017 Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento (art. 6 de la ley 9024)." Fdo.: Actis, Pablo Juez de 1ra. Instancia P.L.T- Giacossa, Andrea Natalia-Prosecretario/a Letrado.

5 días - N° 128239 - \$ 1090,55 - 14/12/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y 50º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Gabriela Salort Orchansky, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS MINOLI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de VEINTE DIAS, contados a partir de la última publicación en los autos caratulados: " ROMERA SUSANA ISABEL C/MINOLI ESTEBAN Y OTRO. ORDINARIO. ESCRITURACION ( EXP.5288399) bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el decreto que ordena la medida: EXPEDIENTE: 5288399 -ROMERA, SUSANA ISABEL C/ MINOLI, ESTEBAN Y OTRO - ORDINARIO –ESCRITURACION ."CORDOBA, 30/10/2017. Agréguese la documental acompañada. En atención a lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Juan Carlos Minoli a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. A lo demás, oportunamente. BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Maria - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA ALCAZA, Alejandro Cristian - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 129494 - \$ 2271,75 - 05/01/2018 - BOE

Edicto: La Excma. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 2, en autos: "NEUMAN CARLOS ALBERTO C/ ALANIS JUAN LEOPOLDO Y OTRO – Ordinario - Otros - (Expte. 651774), cita y emplaza a los herederos del causante, Sr. JUAN LEOPOLDO ALANÍS, DNI. 6.655.551, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .- La publicación se realizará 5 veces en 20 (veinte) días, de conf. con art. 165 de C. de P.C.C.- Río Cuarto, de Noviembre de 2017.-

5 días - N° 129632 - \$ 416,90 - 15/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en

los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ CAMAÑO, RAMON ALBERTO-EJEC.FISCAL, Expte N° 1321955 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Camaño, Ramon Alberto para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento. Se citan de remate para que en el termino de 3 días subsiguientes al plazo de comparendo o ponga excepciones y ofrezca prueba que hacen a su derecho. Fdo: Dra. Bolzetta, María Margarita-Prosecretario. Alta Gracia, 22 de noviembre de 2017

5 días - N° 129716 - \$ 503,30 - 15/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ ORALLO, MARIA CRISTINA-EJEC. FISCAL, Expte N° 1999419 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. Orallo, Maria Cristina para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento. Se citan de remate para que en el termino de 3 días subsiguientes al plazo de comparendo o ponga excepciones y ofrezca prueba que hacen a su derecho. Fdo: Dra. Bolzetta, María Margarita-Prosecretario. Alta Gracia, 22 de noviembre de 2017

5 días - N° 129731 - \$ 508,70 - 15/12/2017 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 12º Nom. Civ. y Com en autos "LEZCANO, ESTEBAN LEANDRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 4325180, cita y emplaza a los eventuales herederos de Eduardo Francisco Acosta Olmos DNI 2.742.955, para que en el término de veinte días contados a partir de la publicación del último edicto, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, según lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C Fdo: Riveros, Cristian Rolando – Secretario – Gonzalez de Quero, Marta Soledad - Juez

5 días - N° 129901 - \$ 474,95 - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Sec. N° 2, en los autos caratulados "BARBORA, SERGIO ABILIO Y OTRO C/ GURIDI, JUAN CRUZ Y OTRO -ORDINARIO-" (Expte. Nro. 6314490), cita para comparecer a de la Sra. Blanca Haydeé Peiretti, L.C. N° F 7.555.855, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 130621 - \$ 290 - 11/12/2017 - BOE

Villa Carlos Paz. El señor Juez de 1ra instancia del Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. 1ra. Nom.-

sec.1 (Ex Sec 2), en los autos caratulados: "MAS, SIRO MAURICIO Y OTROS C/ BAMBA SACIIF- ORDINARIO- - EXPTE. 2905169", ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 24/11/2017. Atento lo manifestado y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese a la demandada BAMBA SACIIF para que comparezca en el término de veinte días y en los términos del proveído de fs. 15 (fecha 18/8/16) mediante publicación de edictos con la modalidad prevista en el art. 165 del CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía" Fdo. OLCESE, Andrés, Juez de 1ra. Instancia-GIORDANO DE MEYER, María Fernanda, Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 130690 - \$ 682,85 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 37º Nom. Civ. Y Com. De Córdoba, en autos "ACOSTA, Bonifacio Arcángel C/ CORIA, Osvaldo Isidoro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - (Expte. N° 5286210)", Cita y emplaza a los herederos de CORIA OSVALDO ISIDORO a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía - CRISTIANO, María José: PROSEC. LETRADO - CORNET, Roberto Lautaro: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- Cba. 11/10/2017

5 días - N° 130939 - \$ 474,95 - 11/12/2017 - BOE

Río Cuarto.- La Sra. Jueza de 1º Inst. y 5º Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos o representantes legales del difunto MIGUEL ANGEL COMOGLIO, DNI 7.643.510, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en las actuaciones que se siguen en el Juzgado de 7º Nom. En lo C. y C. "CABRERA VERONICA SUSANA RITA C/ COMOGLIO MIGUEL ANGEL Y OTRO" – ABREVIADO – EXPTE. 3512980 - Fdo. Martinez de Alonso – Jueza – Galizia – Prosecretaria. Of 09 de Noviembre de 2017.-

5 días - N° 130987 - \$ 437,15 - 28/12/2017 - BOE

ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa: JUEZ DE 1RA. INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE - MARTINEZ MANRIQUE, Maria del Mar: SECRETARIO, en autos: "3363180 - VALDES, EDGAR ALBERTO C/ GOMEZ, EDMUNDO JESUS Y OTROS – DESALOJO"; Agréguese.- Por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Por denunciado el fallecimiento del codemandado Edmundo Jesús Palma.- Cítese y emplácese a los herederos del mismo para que en el plazo de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes.- Sus-

péndase la tramitación de los presentes hasta el vencimiento del plazo anterior.-Notifíquese. CRUZ DEL EJE, 29/12/2016

5 días - N° 131181 - \$ 639,65 - 12/12/2017 - BOE

El Juez de 1RA.. INS. .CIV.COM.CONC.FAM. 1RA.NOM.- SEC 1 - A.GRACIA, en autos "GIORDA, MIGUEL ANGEL C/ ARDENTE, ANTONIO Y OTRO - ORDINARIO" EXP. 2707460" cita y emplaza a los demandados Sres. Antonio Ardenete, sus herederos y/o sucesores, y Juan Stirparo, sus herederos y/o sucesores, para que en el término de 20 días posteriores a la última publicación comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Alta Gracia, 06/11/2017. Fdo: VIGILANTI, Graciela M. JUEZ; CATTANEO, Nestor. SECRETARIO.-

5 días - N° 131123 - \$ 411,50 - 12/12/2017 - BOE

Juzgado de 1ra instancia civil y comercial de 24º nominación en autos SCARIOT, JUAN RAMON C/ GONZALEZ, LUCIANO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPEDIENTE: 5071092, cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Alejandra García a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. CORDOBA, 17/11/2017. Fdo.: FARAUDO, Gabriela Inés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- LOPEZ, Julio Mariano SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 131408 - \$ 588,35 - 13/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civ. Com, Conc. Fam. de 1ra Nom, Sec 2 de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos del Sr. Rogelio Telesforo Fantin DNI: 6.397.447, para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "SUCESIÓN DE ANTONIO PAVAN C/ VENTURI EDUARDO FABIAN Y OTROS - PREPARA VIA EJECUTIVA - EXP: 459494" Fdo. VIGILANTE Graciela Maria ( Juez de Primera Instancia) y Dra. Gonzales Maria Gabriela (Prosecretaria). Alta Gracia 21/04/2014

5 días - N° 131601 - \$ 492,50 - 14/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civ. Com, Conc. Fam. de 1ra Nom, Sec 2 de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos del Sr. Rogelio Telesforo Fantin DNI: 6.397.447, para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos ca-

ratulados "SUCESION DE, ANTONIO PAVAN C/ VENTURI, FABIAN EDUARDO Y OTRO – DESALOJO - EXP: 459465" Fdo. VIGILANTE Graciela Maria ( Juez de Primera Instancia) y Dra. Gonzales Maria Gabriela (Prosecretaria). Alta Gracia 21/04/2014

5 días - N° 131602 - \$ 474,95 - 14/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de 19° Nominación de la Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Gladys QUEVEDO de HARRIS, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ CAPELLAN PEDRO Y OTROS-EXPROPIACION - Expte. 6320072," CITA Y EMPLAZA a a los sucesores de los demandados (hoy fallecidos) Celestino Santos Capellan, Rosario Capellan de Milena, Matilde Capellan de Freita o Freitas y Pablo Capellan, para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda. Quedan Uds. debidamente citados, emplazados y notificados. Nota: El edicto deberá publicarse por cinco días ( art. 22 de la Ley 6394).

5 días - N° 131603 - \$ 657,20 - 14/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "BANCO ROELA S.A. C/ MANSILLA RAMON TORIBIO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. N° 5785387), con trámite actual por ante la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de QUINTA Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Carroll de Monguillot se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de la Sra. Clementina Sara Rodríguez, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO.: Rafael Aranda - VOCAL DE CAMARA - Alejandra Inés Carroll de Monguillot - Secretaria de Cámara.

5 días - N° 131683 - \$ 570,80 - 14/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO HECTOR SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103083," CITA A: ROBLEDO HECTOR SEBASTIAN, D.N.I. 25755359, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123626 - \$ 896,15 - 13/12/2017 - BOE

El Señor Juez de Familia de 2da Nominación, Dr Gabriel Eugenio Tavip, Secretaria Mariela Denise Antum en autos caratulados "ALCANTARA, JUAN PABLO - ADOPCION" Epte 6653190, cita y emplaza al Sr. SERGIO ALEJANDRO RODRIGUEZ FLORES D.N.I 23.197.827 para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones ofreciendo la prueba de que se haya de valerse bajo apercibimiento del art. 77 de la Ley 10.305. Imprimase a la solicitud de adopción el trámite previsto en el art 75 y ss del mismo cuerpo legal. Publíquense edictos por 5 días en el boletín oficial. Córdoba, 25 de Octubre del 2017. Antum, Mariela Denise, Secretaria. Eliana V. Genero Prosecretaria Letrada

5 días - N° 131914 - \$ 693,65 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 18° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "AYBAR JOSE ANTONIO c/ CARRANZA CARLOS ANGEL Y OTROS – EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° 4082596). Córdoba, 06/02/2017... Cítese y emplácese a los herederos del codemandado WILFRIDO ARNULFO CARRANZA, DNI: 6.361.330 a fin que en el término de TREINTA días, a contar desde el día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere... Fdo: Osvaldo E. Pereyra Esquivel (Juez) – Virginia Maria Nardon (Prosecretaria).

1 día - N° 131915 - \$ 117,94 - 11/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO JULIO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6102994," CITA A: ARGUELLO JULIO DANIEL, D.N.I. 14641619, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123628 - \$ 888,05 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS OSCAR ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103003," CITA A: ROJAS OSCAR ALBERTO, D.N.I. 28268703, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123630 - \$ 882,65 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGUIZAMON BRAIAN EXEQUIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103192," CITA A: LEGUIZAMON BRAIAN EXEQUIEL, D.N.I. 35964084, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123632 - \$ 901,55 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIONUEVO FELIX ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO.



6103208", CITA A: BARRIONUEVO FELIX ALBERTO, D.N.I. 12810576, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123633 - \$ 898,85 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE PAOLI FABIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103628", CITA A: DE PAOLI FABIAN, D.N.I. 16906257, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123635 - \$ 871,85 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA MARCOS JAVIER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103640", CITA A: VERA MARCOS JAVIER, D.N.I. 27247330, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123637 - \$ 879,95 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLEGAS JUAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125541", CITA A: VILLEGAS JUAN, D.N.I. 35785401, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO GABRIEL EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125587", CITA A: LIENDO GABRIEL EDUARDO, D.N.I. 24385786, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123638 - \$ 866,45 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO CARLOS MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6131511", CITA A: CUELLO CARLOS MARTIN, D.N.I. 33101478, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123639 - \$ 890,75 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6131561", CITA A: MALDONADO RICARDO, D.N.I. 23506010, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123640 - \$ 885,35 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATTO CARLOS NORBERTO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6046961, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE CATTO CARLOS NORBERTO "Córdoba, 10 de agosto de 2017. (...) Atento lo solicitado y a mérito de que la presente causa se entabla contra una sucesión indivisa, a la certificación solicitada: para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Firmantes Digitales: ROTEDA Lorena Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento

5 días - N° 123641 - \$ 877,25 - 13/12/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATTO CARLOS NORBERTO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6046961, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE CATTO CARLOS NORBERTO "Córdoba, 10 de agosto de 2017. (...) Atento lo solicitado y a mérito de que la presente causa se entabla contra una sucesión indivisa, a la certificación solicitada: para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Firmantes Digitales: ROTEDA Lorena Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 129792 - \$ 1893,80 - 15/12/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCHOA HUGO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1460664, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 130131 - \$ 626,15 - 15/12/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA FAUSTO HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1528486, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 130136 - \$ 626,15 - 15/12/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE YRUSTA EMILIO ANTONIO y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5556163. CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE YRUSTA EMILIO ANTONIO y GUTIÉRREZ MARÍA TEODOLINDA, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 130729 - \$ 843,50 - 11/12/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ ROBERTO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2230713, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 130137 - \$ 628,85 - 11/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/RAMASCO PATRICIO MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1300627, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7150.47. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 130138 - \$ 333,57 - 13/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/FERREYRA FABRIZIO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1316493, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 6326.84. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 130139 - \$ 335,19 - 13/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ROTGER ESTEBAN

FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1328348, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 6416.60. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 130140 - \$ 333,57 - 13/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/SILVA RICARDO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1326370, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 6484.78. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 130141 - \$ 329,52 - 13/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/CACERES WALTER FELIPE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2258622, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 12796.01. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 130142 - \$ 332,76 - 13/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de ALEGRE, Omar Dionicio – EJECUTIVO FISCAL" Expte N° 531152, Liquidación 15390139712004, ... Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos del Sr. Alegre Omar Dionicio para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para

que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días. Tómese razón en el SAC. Recaratúlense las presentes actuaciones.- Fdo.: Dra. ZEHEIRI, Verónica Susana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 01/11/2017.-

5 días - N° 130742 - \$ 1156,70 - 12/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ ALBERTO FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 3319642, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 1010778. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 130143 - \$ 336,81 - 13/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARRERO LANZA DONATI SOCIEDAD COLECTIVA EN LIQUIDACION Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 54886, Liquidación 503314822009, ha ordenado notificar a GAGLIARDI GABRIEL ANTONIO Y GAGLIARDI LUCIANO ALFONSO para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 01/11/2016.-

5 días - N° 130731 - \$ 925,85 - 12/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONYLOT SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, Y OTRO - PRESENTACIÓN

MÚLTIPLE FISCAL" Expte N° 54941, Liquidación 503049492009, ha ordenado notificar a LA BIONDA CAYETANO SALVADOR para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dra. ZEHEIRI, Verónica Susana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 05/10/2017.-

5 días - N° 130735 - \$ 894,80 - 12/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de FERREYRA, Arturo Emigdio – EJECUTIVO FISCAL" Expte N° 503814, Liquidación 509251582001, ... cítese y emplácese al/ los herederos de FERREYRA, ARTURO EMIGDIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.- Fdo.: Dr. Santiago Rodríguez JUNYENT: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 21/11/2017.-

5 días - N° 130739 - \$ 1091,90 - 12/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570210 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LANG, MARCELO FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/11/2017.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sr. Marcelo Fabián Lang, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución."

Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 130954 - \$ 1059,50 - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6567362 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLVERO, JORGE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/11/2017.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sr. Jorge Olivero, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 130956 - \$ 1041,95 - 11/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Delgado Perez, Antonio J- Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4859497, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Antonio José Delgado Pérez, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 131130 - \$ 732,80 - 12/12/2017 - BOE

Se notifica a DIAZ ALBERTO NICOLÁS, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ, ALBERTO NICOLÁS – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6172529", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman



provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal - Cba. 05/12/2017.

5 días - N° 131223 - \$ 1168,85 - 12/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1496162-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/SCHIAVONI DE CASAI, EMILIA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 04/09/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131205 - \$ 400,70 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2140211-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/BENGOCHEA, MELQUIADES BERNARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 04/09/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. Dra. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131210 - \$ 391,25 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - Expte. 2378845-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/JUAN JOSE ROSARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-HUINCA RENANCO, 14/7/2015-Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado y acreditado a merito del poder acompañado.- Por iniciada la demanda ejecutiva en contra de los demandados.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del termino de 3 días, bajo apercibimiento de ley, y en el mismo acto, cítesela de remate para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de los primeros, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trabese embargo sobre el inmueble

de que se trata hasta cubrir la suma reclamada, con mas el 30%estimados provisoriamente para cubrir intereses y costas, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Propiedad.- NOTIFIQUESE.- FDO. Dra. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 131229 - \$ 1040,60 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1119316-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BRUNO DE GASTALDI, ANA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/07/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifíquese.- FDO. Dra. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131212 - \$ 584,30 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061419-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/BERIAS, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2017- De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifíquese.- FDO. Dra. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131214 - \$ 614 - 13/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratula-dos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIORONA SILVIA ANDREA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5740608), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA

N° 850000008175040, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 131423 - \$ 3161,90 - 11/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1100470-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ ROMANO, MONINO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifíquese.- FDO. Dra. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131220 - \$ 570,80 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2127190-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ GONELLA RACCA, JUAN - EJECUTIVO FISCAL- HUINCA RENANCO, 7/7/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifíquese.- FDO. Dra. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131221 - \$ 576,20 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Lbye. - Expte. 2077121-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FERNANDEZ, EMMA - PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 18/8/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131224 - \$ 406,10 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. EXPTE. 2479811-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ALBA, HUGO OMAR Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09/06/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131242 - \$ 377,75 - 13/12/2017 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CONFORTI HUGO MAXIMO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6632668", CITA A: SUCESIÓN INDIVISA DE CONFORTI HUGO MAXIMO. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que, dentro de los 3 días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Luisina Miranda Solari Procuradora Fiscal, Decreto P.E.P. N°1367.

5 días - N° 131487 - \$ 785,45 - 15/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 2468088 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE EBENECKER, ROSA MAGDALENA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/11/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por

edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores de la Sra. Rosa Magdalena Ebenecker, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 131648 - \$ 1105,40 - 15/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 6427555 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GREGORIO, CLAUDIA ROXANA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/11/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese el presente y el decreto que antecede." Otro decreto: "San Francisco, 23 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecutase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 131669 - \$ 769,35 - 13/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 6377354 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIMENEZ, MARTA TERESA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/11/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese el presente y el decreto que antecede." Otro decreto: "San Francisco, 23 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la

responsabilidad de la institución actora ejecutase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 131670 - \$ 766,92 - 13/12/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2122720 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLIVARES MAR CHIQUITA S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 30/10/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC) Notifíquese el presente decreto y el precedente.- (art. 7 Ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 05 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecutase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 131671 - \$ 799,32 - 13/12/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2135726 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ INTERMEDICA SALUD S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 30/10/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC) Notifíquese el presente decreto y el precedente.- (art. 7 Ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 05 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecutase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de

capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 131672 - \$ 796,08 - 13/12/2017 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaria N° 2, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2530963 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ OLIVARES DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 26 de septiembre de 2017.- Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 131674 - \$ 413,76 - 13/12/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación, secretaria N° 3, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 1882022 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE FIORA, JUAN BAUTISTA – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 13/11/2017.- Agréguese constancia de publicación de edictos y liquidación de deuda judicial acompañadas.- Atento lo manifestado y constancias de autos, prosígase con los trámites de ejecución.- De la planilla de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Angeli, Silvana, Secretaria.

3 días - N° 131676 - \$ 455,07 - 13/12/2017 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaria N° 2, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 1513581 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SOCIEDAD CAGNOLO HNOS y CIA- Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10 de agosto de 2017.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y

costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 131679 - \$ 546,60 - 13/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 2468105 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE BUSSOLINO, RICARDO JORGE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/11/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Ricardo Jorge Bussolino, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 131688 - \$ 1098,65 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, SAVINO EUSEBIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123401 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Roberto Juan CASTAGNO, Sucesión Indivisa de Savino Eusebio RODRIGUEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131710 - \$ 1006,85 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTAGNO, ROBERTO JUAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123248 - Cuerpo 1)

que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Roberto Juan CASTAGNO, Sucesión Indivisa de Julio Alberto LOPEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131712 - \$ 996,05 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GERMANETTO, OSVALDO RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131828 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Osvaldo Raúl GERMANETTO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131714 - \$ 944,75 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARIGLIO MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123278 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Miguel GARIGLIO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFI-



CADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131716 - \$ 927,20 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARIGLIO MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123244 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Miguel GARIGLIO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131717 - \$ 921,80 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERDE, LUIS RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 50632 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesores y/o Herederos del Sr. VERDE, Luis Raul, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131718 - \$ 936,65 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, ROBERTO DEL C – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2136440 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Oscar Ro-

berto del Corazón de Jesús MARTINEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131720 - \$ 970,40 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131801 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Alberto MARTINEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131721 - \$ 925,85 - 15/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ JORGE DOMINGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648527), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007592622, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate

para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132004 - \$ 1727,75 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMÍREZ, JOSE IGNACIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470511 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de José Ignacio RAMÍREZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131723 - \$ 936,65 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIRAUDO, NEMECIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377944 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Nemecio GIRAUDO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131727 - \$ 923,15 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

LEONE, AMADO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377943 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Amado Alberto LEONE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131728 - \$ 936,65 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGLI DE ASTIZ, MARÍA L – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449358 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de María Luisa GIGLI de ASTIZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131731 - \$ 947,45 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HAEDO, MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131908 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Miguel Angel HAEDO y Sergio Andrés HAEDO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131733 - \$ 960,95 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS, JOSE Y OT. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 63554 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de José Lucas CEBALLOS, Sucesión Indivisa de Secundina CEBALLOS de FREYTES o FREITES y Sucesión Indivisa de Candida Rosa CEBALLOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131735 - \$ 1078,40 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUJOVNE, ISRAEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 131751 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ISRAEL DUJOVNE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131737 - \$ 890,75 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SÁNCHEZ, MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229079 - Cuerpo 1) que

se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MIGUEL ANGEL SANCHEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131738 - \$ 908,30 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A. Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140011 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A., para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131740 - \$ 966,35 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRAL DE ÁVILA, TELESFORA Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 525865 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Virginia GONZALEZ de STORELLO, Ramón María PIZARRRO, Sucesión Indivisa de Telesfora CABRAL, Sucesión Indivisa de Balbina y/o Balvina y/o Malvina CABRAL ORTIZ y/o CABRAL, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al

del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131741 - \$ 1122,95 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS, JORGE DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470537 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JORGE DANIEL ARIAS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131742 - \$ 902,90 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEIS, JOSEFINA MAGDALENA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125324 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JOSEFINA MAGDALENA DEIS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131744 - \$ 916,40 - 15/12/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAREDES DE PRADO, ELSA ROSA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2454051 – Cuerpo 1); Liquidación

Judicial N°: 501932202015, ha ordenado notificar a la parte demandada, ELSA ROSA PAREDES DE PRADO, la liquidación que asciende a la suma de pesos catorce mil setecientos ochenta y ocho con cincuenta y cinco centavos (\$14.788,55) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 131746 - \$ 933,95 - 15/12/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CACERES DE CACERES, ESTEFANIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2479901 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 502389942015, ha ordenado notificar a la parte demandada, ESTEFANIA CACERES DE CACERES, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil setecientos cuarenta y ocho con noventa centavos (\$12.748,90) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/12/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 131747 - \$ 923,15 - 15/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASUALDO NORBERTO EDGARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648514), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007594421, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas,

citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132040 - \$ 1735,85 - 15/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C. y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2180360-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION INDIVISA DE PALACIOS, LORENZO ANTONIO - P.M.FISCAL - HUINCA RENANCO, 26/04/2017-Tengase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citase y emplacese a los herederos de LORENZO ANTONIO PALACIOS, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art.4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIA LETRADA.- DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ DE 1º INSTANCIA.-

5 días - N° 131924 - \$ 867,80 - 18/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KORAJ, JORGE RAUL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6058833 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. KORAJ, JORGE RAUL para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 502147892015

5 días - N° 132133 - \$ 1585,95 - 14/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO LA



PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARAY DE ARRIZOLA MANUELA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2986824), cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o a sus representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/10/2017.-

5 días - N° 132102 - \$ 1367 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCES. DE COCCO Y DEFACCI ATILIO FELIX Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2057027)", cítese y emplácese a los SUCESORES DE COCCO Y DEFACCI ATILIO FELIX, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/10/2017.-

5 días - N° 132103 - \$ 1398,50 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ GUILLERMO HERNAN – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1984832)", cítese y emplácese a los SUCESORES DE GOMEZ GUILLERMO HERNAN, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 30/10/2017.-

5 días - N° 132106 - \$ 1353 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ KOZOK DE THOMAS CAROLINA – EJECUTIVO FISCAL (Expte.

3325585)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o a sus representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de rebeldía (cfme. art 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/10/2017.-

5 días - N° 132108 - \$ 1374 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO LUIS REY ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2100554)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/07/2017.-

1 día - N° 132112 - \$ 204,10 - 11/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SILVERA, LUIS HUMBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5918883 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. SILVERA, LUIS HUMBERTO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 206924472014

5 días - N° 132126 - \$ 1607,45 - 14/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, GABRIEL MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6029702 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. LOPEZ, GABRIEL MARCELO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de

remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 201539902015

5 días - N° 132132 - \$ 1607,45 - 14/12/2017 - BOE

## NOTIFICACIONES

En los autos caratulados "MARINELLI, Carolina Isabel C/ MARINELLI, Osmide Carlos - Abreviado" (Expte. N° 6677995) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Segunda Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaria Única a cargo de la Dra. María de los Ángeles RABANAL, sito en Bv. Lardizabal N° 1750, la actora Srta. Carolina Isabel MARINELLI (DNI N° 30.173.024) a solicitado en el proceso judicial antes citado la sustitución de su apellido paterno por el materno pretendiendo llamarse Srta. Carolina Isabel SEMMERE (DNI N° 30.173.024) publicándose el presente edicto por orden del Tribunal mediante decreto de fecha 01/11/2017 conforme a lo normado en el art. 70 del Código Civil y Comercial de la República Argentina.- Dr. José María TONELLI (Juez), Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).-

1 día - N° 131916 - \$ 179,23 - 11/12/2017 - BOE

Dean Funes, 13/03/2017.- Agréguese las Cédulas. Autos. Notifíquese. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez Juzgado de Primera Instancia; Dominguez de Gomez, Libertad Violeta - Secretaria Juzgado de Primera Instancia.-

3 días - N° 131190 - \$ 174 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 28º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Dr. Guillermo C. Laferriere en autos TARJETA NARANJA S.A. C/ LACAMOIRA SERGIO ENRIQUE - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARÉS - EXPTE. NRO. 6074272 - Cuerpo 1, ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, trece (13) de junio de 2016. Avócase. Notifíquese conforme el art. 89 del C.P.C. A lo demás: estése a lo decretado supra.- Fdo. Dr. Laferriere, Guillermo César - Juez - Dra. Angaroni, María Agustina.

5 días - N° 130596 - \$ 392,60 - 11/12/2017 - BOE

## PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

En los autos: "FUSETTI, ROBERTO PEDRO – AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO-"(Expte. N° 734265). El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, con domicilio el Juzgado en calle Victorino Rodríguez N° 115 de la Carlota

(Cba.), cita a Roberto Pedro FUSETTI a fin de que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses. La Carlota 30/8/2013. Fdo.: Dra. Marcela Carmen SEGOVIA -Prosecretario Letrado-(Sec. 2).-LA CARLOTA, 23 de Agosto de 2017.-

6 días - N° 114720 - \$ 581,28 - 11/01/2018 - BOE

Por disposición de la Sra Juez de 1º Instancia y 46º Nominación de la Ciudad de Córdoba, se cita y emplaza al presunto "ausente" Sr Walter Horacio del Corazón de Jesús ALMADA, DNI 7.971.031, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, que se realizará por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante seis meses (art. 88 del C.C.C. N) comparezca al Tribunal a estar a derecho en los autos caratulados "ALMADA Walter Horacio del Corazón de Jesús – AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte 6501605. Firmado: María Elena OLARIAGA DE MASUELLI: Juez.- Jorge Alfredo AREVALO:Secretario.

6 días - N° 115416 - \$ 701,16 - 05/02/2018 - BOE

## SENTENCIAS

Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial y 1º Nominación. "Metalurgica Urbana S.R.L. C/ Orellano Federico Alfredo - Ordinario - Cobro de pesos -5628185" - Sentencia N°: 198. "Cordoba, 28/06/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Rechazar la excepción de falta de acción interpuesta por el demandado, Sr. Federico Alfredo Orellano. II) Hacer lugar a la demanda por cobro de pesos incoada por el apoderado de METALURGICA URBANA SRL en contra del Sr. Federico Alfredo Orellano y del Sr. Ricardo Bizzocchi. Con costas. III) Regular los honorarios profesionales del Dr. José María Araya en la suma de pesos veintiocho mil seiscientos diez con setenta y cinco centavos (\$28.610,75), con más la suma de pesos seis mil ocho con veinticinco centavos (\$6.008,25) en concepto de IVA. Regular los honorarios de la perito oficial Contadora Elizabeth Esper en la suma de pesos ocho mil ochocientos cuatro con veinticinco centavos (\$8.804,25). No regular honorarios a los Dres. Gema Martín Berger y Lorena Inés Tosello y a la Sra. Asesora Civil del Quinto Turno (art. 26, contrario sensu, CA).- PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. Fdo.: Hector Lucero Enrique - Juez.

1 día - N° 126409 - \$ 256,45 - 11/12/2017 - BOE

En los autos caratulados "GEISSE, HUGO ALDO c/ GEISSE VYMEISTER, LEROY DWIGHT y/o DAMIANI, ATILIO DOMINGO y/o

SUAREZ DE FALLINI PETRONA s/ JUICIO DE ESCRITURACIÓN" (Expte. N° 1356/2011), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Melincué, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto notificar a la Señora PETRONA SUAREZ DE FALLINI Y/O SUS SUCESORES, el siguiente fallo: "Melincué, 22 de Septiembre de 2014.- Resolución Nro. 2265-F491/92 - T68. Y VISTOS: "...RESULTA: "... Y CONSIDERANDO: "FALLO": Condenando a los demandados a otorgar la Escritura Pública del inmueble cuya nota de Dominio es la siguiente: Río Cuarto (Cba.), bajo la Matrícula 854503, a favor del señor Hugo Aldo Geisse, D.N.I. 92.529.886, cuyos demás datos se encuentran consignados en autos. Todo dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera la otorgará la suscripta en nombre de los vendedores.- Costas a la actora, atento lo solicitado en la demanda.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- A la regulación oportunamente.- Fdo. Dra. Analía Irrazabal (Juez), Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

5 días - N° 131833 - \$ 1384,85 - 15/12/2017 - BOE

SENTENCIA NUMERO: CIENTO OCHENTA Y UNO.- Villa Cura Brochero, 18/10/2017.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ RIVAROLA, MARCELO DANIEL - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" (Expte N° 1673026),(...)- Y DE LOS QUE RESULTA: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la demanda deducida por el Banco de la Provincia de Córdoba, y a mérito de ello, condenar al Sr. Marcelo Daniel Rivarola, DNI N° 32.483.524, a abonar a la parte actora la suma de Pesos Diez Mil Doscientos Setenta y Nueve con setenta centavos (\$10.279,70), con más los intereses en un todo de conformidad a lo establecido en el punto IV) de los Considerandos precedentes.- 2º).- Imponer las costas al demandado vencido.- 3º).- Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Úrsula Jimena Martino en la suma de Pesos Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con setenta y cinco (\$9.684,75-15 jus).- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. ESTIGARRIBIA, José María JUEZ/A DE 1RA. INST. Doy fe.-

5 días - N° 128648 - \$ 1089,20 - 15/12/2017 - BOE

## SUMARIAS

JUZG 1A INST CIV COM 38A NOM en autos GUEVARA, MELINA MICAELA – SUMARIA – Exp. 6666618, por presentada, por parte y con

el domicilio constituido, por iniciada la presente sumaria información a fin de que se suprima el apellido paterno y se adicione el materno, la que tramitará por el procedimiento del juicio abreviado. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal y al Director del Registro Civil y córraseles traslado de la pretensión deducida. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 CCCN) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Asimismo, requiérase informe sobre medidas precautorias existentes a nombre de la interesada, a cuyo fin oficiase al Registro Gral de la Provincia y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. CORDOBA, 02/11/2017 – Juez: ELBERSCI, María del Pilar - Prosec: MONTAÑANA, Verónica del Valle

2 días - N° 131912 - \$ 448,64 - 05/02/2018 - BOE

El Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Cosquín, en los autos caratulados "SALUM SALEK ABDEL YASSER ALI-ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" EXPTE 6531534, ha dictado la sig. resolución: Cosquín, 25/09/2017. Por iniciada la presente sumaria información. Admitase. Dese a la misma el trámite de juicio abreviado (art. 828 del C. de p C). Publíquense edictos en el boletín oficial una vez al mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Notifíquese. Fdo. Caferatta Juan Manuel Juez de 1ra instancia. Juarez Mariano, Secretario juzgado de 1ra instancia.

2 días - N° 126959 - \$ 581,06 - 11/12/2017 - BOE

## USUCAPIONES

Villa Dolores .- El Sr. Juez en lo Civil , Comercial y Conciliación de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación , Secretaria a cargo de la autorizante , en los autos caratulados :“ZUMAETA JUAN JOSÉ Y OTRO.- USUCAPION.- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION).- Expte. 1220786) , ha dictado las siguientes resoluciones :1.- SENTENCIA NÚMERO: 144. VILLA DOLORES, 14/09/2017. Y VISTO:... Y DE LOS QUE RESULTA:... , Y CONSIDERANDO:... , RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Juan José Zumaeta, argentino, nacido el 10 de enero de 1951, DNI Nro. 8.935.752, CUIL 20-08395752-3, casado en primeras nupcias con María Dolores Soria Cano, y Gonzalo Matías Zumaeta, DNI Nro. 23.931.291, soltero, naci-

do el 6 de junio de 1974, CUIL 20-23,931.291-9, ambos con domicilio en manzana C, Casa Nro. 39, Bº Horco Molle, Yerba Buena, Tucumán, son titulares del derecho real de condominio a partir del 24/11/06 en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0033-035231/08, de fecha 11-06-2008, habiéndose glosado a fs. 8 el plano del inmueble y que se describe de la siguiente forma: “Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 2534-3762; Pedanía 04; Depto. 29; Hoja 2534; Parcela Nro. 3762; y que se describe de la siguiente forma: a partir del pto. 1 y ángulo de 87° 15´47” con respecto al lado 7-1 se mide el lado 1.2 de 198,31 mts.; desde el pto. 2 y ángulo de 96° 49´13” con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 182,45 mts.; desde el pto. 3 y ángulo de 174° 15´39” con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 89,06 mts.; desde el pto. 4 y ángulo de 204° 20´13” con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 27,78 mts.; desde el pto. 5 y ángulo de 161° 16´42” con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 65,36 mts.; desde el pto. 6 y ángulo de 87° 27´27” con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 223,80mts., desde el pto. 7 y ángulo de 88° 34´59” con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-1 de 376,85 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de SIETE HECTÁREAS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (7 has. 7.388m2) y LINDA: AL Norte con Sucesión de José Regis (parcela s/designación y s/nomenclatura, s/datos de dominio conocidos); al Sur en parte con Sucesión de Campbell (parcela s/datos de dominio conocidos; s/designación de parcela) y en parte con calle pública a La Guarrida, al Este camino vecinal de ancho variable y al Oeste con Sucesión Tapia (s/datos de dominio, s/designación de parcela), en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal por unión de posesión, desde el 24/11/2006.- b) Atento al informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 242), corresponde ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), en forma definitiva y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción.- c) Disponer la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en el diario “La Voz del Interior”

en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- e) Costas por el orden causado.- f) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharron, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Juan Carlos Ligorria (Juez).- 2) AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 153. Villa Dolores, 02/10/2017.-...Y VISTO:..., Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO: Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia Rectificar la Sentencia N° 144 de fecha 14/09/2017 obrante a fs. 444/454, en lo atinente al número de documento del actor Juan José Zumaeta, en donde dice Juan José Zumaeta, argentino, nacido el 10 de enero de 1951, D.N.I. N° 8.935.752, debe decir Juan José Zumaeta, argentino, nacido el 10 de enero de 1951, D.N.I. N° 8.395.752.- Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo. Juan Carlos Ligorria (Juez).-Oficina , 6/10/2017.

10 días - N° 122941 - s/c - 11/12/2017 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N.4, de Villa Dolores, Cba, en autos PALACIO, MANUEL JOSE ANGEL Y OTRO-USUCAPION, EXPEDIENTE :1203103, cita y emplaza en calidad de demandados a Sucesores de José Nicolás Martínez , y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, publíquese Edicto en Boletín oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R.29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. El inmueble que se pretende usucapir según expediente provincial de mensura N 0033-035197/08, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 07 de agosto del 2008, se encuentra ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía San Pedro, Municipalidad de San Pedro, frente a calle Coronel Olmedo, sin número, entre Libertad y Sixto Nieto, designado como lote 7.-, que mide y limita: al NORTE tramo uno-dos, mide veintitrés metros noventa centímetros, ángulo cuatro- uno- dos mide noventa y un grados cincuenta y cinco segundos: al ESTE tramo dos-tres mide veintitrés metros sesenta y un centímetros, ángulo uno-dos- tres mide ochenta y ocho grados treinta segundos, al SUR tramo tres-cuatro mide veinticuatro metros seis centímetros, ángulo dos-tres-

cuatro mide noventa grados catorce segundos; al OESTE cerrando la figura tramo cuatro-uno mide veintitrés metros ocho centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide ochenta y nueve grados veinte uno segundos; Con una superficie de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con calle CORONEL Olmedo, al Este con posesión de Escudero, Viviana Graciela, parcela sin designación, al Sur con posesión de la Provincia de Córdoba exp. 120-M-0002-03351/82 y al Oeste con propiedad de PERALTA, Julio Nicolás, hoy posesión de SUAREZ, Alberto Julio, parcela 1.-NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 28; Pnia: 06; Pblo.: 28; C: 01; S: 01; Mza: 011, Parc.: 007 Superficie: 559,64 .-Cítese como colindantes y terceros interesados a Viviana Graciela Escudero, Julio Nicolás Peralta y Alberto Julio Suarez, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de San Pedro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Firma:Rodolfo Mario Alvarez-Juez.Dra. Victoria Castellano –Secretaria.

10 días - N° 124559 - s/c - 21/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y de Primera Nominación lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia, de la Ciudad de Cosquín, sito en calle Catamarca N°167, Secretaria a cargo de la Dra. Mariana Inés Giménez, en autos caratulados “MAIERON, JUAN CARLOS – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” Expte. N° 1714485 – Cuerpo 2, iniciado con fecha 29/10/2009, se ha dispuesto la siguiente resolución: Sentencia Número: 34. Cosquín, 04 de Octubre de 2017. y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por lo expuesto, y normas citadas; SE RESUELVE: l) Hacer lugar a la demanda de usucapion instaurada por el Sr. Juan Carlos Maieron, DNI: 6.494.668, cuil 20-06494668-5, casado, mayor de edad, argentino, domiciliado en calle Lavalle 1872, de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba y declarar adquirido por prescripción veintañal el cien por ciento del inmueble (100%) inscripto en la matrícula N° 1497285, ubicado en Santa María de Punilla, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba que se designa como Lote 17 perteneciente a la Manzana 6, que mide y linda 10mts, de frente al NE sobre calle Lavalle: 20,00mts. Al SE con lote 18; 10,00mts. Al SO con lote 16 “B; y 20,00mts. Al NO con lote 16 “a”; lo que determina una superficie de 200mts<sup>2</sup>, antecedente dominial: folio 7595, Rep. 0, año 1945 a nombre de Gerli Orestes Cesar, nomenclatura



catastral D: 23-Ped: 3- Pueb 47. C: 30 -S: 2 -Mz: 33 - P: 5, número de cuenta 23-03-927040-7. II) Oficiése al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre del actor y la anotación de sentencia (art. 789 CPC). Cumplimentense las demás formalidades administrativas. III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P.C.). IV) Costas al actor, a cuyo fin corresponde regular provisoriamente los honorarios profesionales de la Dra. Irene M.A. Centurión en la suma de pesos doce mil novecientos trece (\$12.913). Protocolícese, hágase saber y dese

10 días - N° 127462 - s/c - 11/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2 Dra. Ferrucci Mariela, en autos: "DIAZ MARCELO DANIEL Y OTRO C/ PAZ DE ALVAREZ MARÍA MAFALDA - ORDINARIO - OTROS" (EXP. N° 1813830), 1) CITA Y EMPLAZA a la titular registral Sra. PAZ DE ALVAREZ MARÍA MAFALDA, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) CÍTESE y EMPLÁCESE a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que pretende usucapir que se describe como: Lote de terreno ubicado en el lugar denominado Valle de Anisacate, pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, designado en el plano especial de la Sociedad Vendedora como LOTE UNO de la MANZANA DOCE, SECCIÓN "C", con superficie de 419,73m<sup>2</sup>, que siendo de forma irregular, mide y linda: su frente al Norte en línea curva 23,42m. lindando con calle pública sin nombre; su frente al Este 17,56m, lindando con calle pública sin nombre; 17,48m en el frente Oeste lindando con calle pública sin nombre y 22,19m en el costado Sur lindando con lote 2. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 828236 a nombre de María Mafalda Paz de Álvarez. Que de la presentación del Plano de Mensura realizado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini Mat. 1766/8, Expediente Provincial N° 033-70309/2012 aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 9 de Enero de 2014, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser LOTE 21 DE LA MANZANA 12, Nomenclatura Catastral Provincial: 31.07.28.05.03.012.021, Nomenclatura Catastral Municipal: 05.03.12.21; empadronado en la Dirección General de Rentas con el Número de Cuenta: 3107-1853236/1. Que de acuerdo al Plano de Mensura practicado, el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle pública s/n de la Sección "C" de la Comuna de Valle de Anisacate, Peda-

nia San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Que mide: a partir del vértice noroeste, punto A, una línea curva A-B de 23,42m, ángulo central de 161°05'30" y radio de 8,33m; desde B una línea B-C de 17,56m, desde C y con un ángulo de 80°20'00" con respecto a B-C, una línea C-D de 22,19m y desde D y con un ángulo de 80°45'30" con respecto a C-D, una línea D-A de 17,48m; resultando una superficie total de 419,73m<sup>2</sup>. Lindando al Noroeste calle pública; al Noreste calle pública; al Sureste calle pública y al Suroeste parcela 2 de Valle de Anisacate, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares de un período de 30 días, en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. 3) CÍTESE y EMPLÁCESE a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C., Procuración del Tesoro de la Provincia y colindantes actuales a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C.C., exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz con competencia en la localidad de Anisacate, durante treinta días y en la Comuna de Anisacate, a cuyo fin oficiése. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: oficio. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C y C. a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese Oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC) Recarátulense las presentes actuaciones conforme e derecho. Notifíquese con copia de la demanda. Fdo: Dra. VIGILANTI, Graciela María (Juez); Dra. GONZÁLEZ, María Gabriela (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 127428 - s/c - 14/12/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de la ciudad de Villa Carlos Paz, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Rodríguez, Viviana, Secretaria N° 3 (Ex Sec. 1), Dr. Mario Gregorio Boscato, cita y emplaza, en los autos caratulados: "CAPELLO, Patricia Beatriz - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte N° 69050" al demandado Sr. Luis ALOISI para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de diez días bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001). Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Señores: Ricardo Luis Antelo, Luis Aloisi, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA. El inmueble objeto del juicio de usucapión se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Fracción de terreno ubicada en Villa Lago San Roque, Parque Siquiman, en Pedanía San Roque, Depto. Punilla de la Pcia. de Córdoba, designada como lote 10 de la Manzana "K", del citado lugar, mide y linda : Al Norte con Av. Siquiman, veinte mts. por 40 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de ochocientos metros cuadrados, lindando: Al Norte con Avenida Siquiman; al Este con lote Once; al Oeste con lote nueve; y al Sud con lote diez y ocho. Inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula 1.220.831, N° de Cta. DGR. 23040487030/6- 2º) SEGÚN MENSURA: Lote de terreno situado en calle Av. Siquiman s/nº, de la Comuna de Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Sup. Terreno: 800 Mts<sup>2</sup>, lindando: Desde el vértice A y con ángulo de 90º00' se miden 20,00 metros hasta el vértice B, colindando el tramo A-B con Avenida Siquiman; desde el vértice B y con ángulo de 90º00' se miden 40,00 metros hasta el vértice C, colindando el tramo B-C con la Parcela 9 a nombre de Patricia Beatriz Capello ; desde el vértice C y con ángulo de 90º00' se miden 20,00 metros hasta llegar al vértice D, colindando el tramo C-D con la Parcela 16 a nombre de Ricardo Andrés Antelo, y desde el vértice D y con ángulo de 90º00' se miden 40,00 metros hasta llegar al vértice A y cerrando el polígono mensurado, colindando el tramo D-A con la Parcela 7 a nombre de Luis Aloisi. Fdo: Dra. Viviana RODRIGUEZ.- Juez de 1ra. Instancia.- Dr. Mario Gregorio BOSCATTO, Secretario

10 días - N° 127892 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "BULACIO, RAMON HUGO - USUCAPION N° 1345412" ha resuelto citar y emplazar a Pedro Esteban ORBAIZ MAR o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en

el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Comuna de San Lorenzo y a los colindantes: Luis Oscar Aguirre, Pino Alberto Valentín y Luján Gaspar ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a una fracción de terreno ubicada sobre camino público de la localidad de San Lorenzo, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura de posesión para usucapión confeccionado por el Ingeniero Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 08 de junio de 2012 en Expte. N° 0033-064681/2011, se designa como Lote 02, que mide y linda: Al Nor-oeste, 35,33mts. (línea 1-2), con posesión de Luján Gaspar (parc.s/ desig.); al Sud-este, 34,23mts. (línea 3-4), con resto de la Matrícula 979.808 de Pedro Esteban Orbaiz Mar – Posesión de Luis Oscar Aguirre; al Nor-este, 25,63mts. (línea 2-3), con parc. s/ desig., resto de la Matrícula 979.808 de Pedro Esteban Orbaiz Mar – Posesión de Pino Alberto Valentín; y al Sud-oeste, 30,40mts. (línea 4-1), con camino público; cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de NOVECIENTOS SETENTA Y UN METROS QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS (971,15 mts.²).- Oficina, 02 de noviembre de 2017.-

10 días - N° 127944 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "PREDAZZI, NORBERTO FRANCISCO – USUCAPION Expediente 1695825" ha resuelto citar y emplazar a Juan Manuel Rivera, María Clarisa Pereyra y Carrara y Chammas S.R.L., o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Juan Manuel Rivera, María Clarisa Pereyra y Carrara y Chammas S.R.L. o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con

relación a Una fracción de terreno, ubicada sobre calle Jorge Recalde esquina Olmos (Norte), de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Luis Rogelio Galina, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 17 de Mayo de 2007, en Expte. N°0033-024177/07, se designa como Lote 12 de la Manzana 2, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero veinte metros sesenta centímetros (línea A-B), con calle Jorge Recalde, y el segundo nueve metros nueve centímetros (B-C), con calle de La Capilla; al Sudeste, es una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero trece metros sesenta y siete centímetros (D-E), el segundo siete metros noventa y tres centímetros (E-F), y el tercero cinco metros noventa y cuatro centímetros (F-G), todos con Juan Rivera y María Clarisa Pereyra de Rivera; al Noreste, diecinueve metros setenta y cinco centímetros (C-D), con calle Olmos (Norte); y al Sudoeste, es una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero once metros ochenta y cuatro centímetros (G-H), y el segundo nueve metros treinta y ocho centímetros (H-A), ambos con Chammas y Carrara S.R.L., hoy poseído por Denice Ebella Liardo de Predazzi; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE SEISCIENTOS TREINTA Y TRES METROS, SETENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (633,77mts.²).- Oficina, 02 de noviembre de 2017.-

10 días - N° 127946 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "PRIMO SARA ELDA – USUCAPION - Expte. N°1236506", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO VEINTINUEVE.- Villa Cura Brochero, diecisiete de agosto de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: . . . Y DE LOS QUE RESULTA: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Sara Elda Primo, D.N.I. N° 481.025, C.U.I.L. N° 27- 00481025-8, argentina, jubilada, nacida el día 31 de enero de 1928, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Manzolini, con domicilio real en calle Nido de Águila N° 230 de la localidad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, por posesión ejercida desde el año 1989, sobre un inmueble ubicado en la calle El Quebracho s/n° de la localidad de

Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que se designa como Lote 15 de la Manzana 9, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero treinta y seis metros, ochenta y tres centímetros (línea A-B), el segundo cuarenta y cuatro centímetros (línea B-C), y el tercero tres metros veinticuatro centímetros (línea C-D), lindando dichos tramos con Suc. de Robin Domínguez (Parc. N° 5); al Sudeste, cuarenta metros (línea E-F), lindando con Pedro José Fraga y Olga Stefanile de Fraga (Parc. N° 7); al Noreste, veinticuatro metros setenta y ocho centímetros (línea D-E), lindando con calle El Quebracho; y al Sudoeste, veinticuatro metros noventa y cuatro centímetros (línea F-A), lindando en parte con Parc. N° 4 y en parte con Parc. N° 8, ambas de Suc. de Ernesto Cordeiro; lo que hace una superficie total de Novecientos Noventa y Cinco Metros, Ochenta y Ocho Decímetros Cuadrados (995,88 mts.2); siendo identificado en el "Plano de Mensura de Posesión" confeccionado por el Ing. Daniel Omar Bibiloni, M.P. 1909, aprobado para juicio de usucapión por la Dirección Gral. de Catastro según Expediente N° 0033-05.935/05 de fecha 05 de mayo de 2006; y que se empadrona en la Cuenta N° 2803-17608180 a nombre de la Suc. de Ernesto Cordeiro, Dominio N° 11.475, F° 13458, T° 54, A° 1935.- 2°).- Ordenar la anotación preventiva, atento a que según Informe Judicial N° 4236 de Tierras Públicas (fs. 49) la presente acción afecta parcialmente el inmueble inscripto con relación al Dominio N° 11.475, F° 13458, A° 1935, el que consultado se encuentra deteriorado, no obstante, de la Planilla N° 9164, marginada en aquél, se describe el lote objeto de la presente acción (Lote 6 Manzana 9), a nombre de la Sucesión de Ernesto Cordeiro.- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

10 días - N° 127950 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, a cargo de la Dra. HOSCHPRUNG, de la ciudad de Villa María en autos "OSORES MAGDALENA DEL VALLE - USUCAPIÓN" (Expte. N° 3398722), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 08/02/2017... Agréguese boleta de aportes y tasa de justicia. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C.P.C.: admítase la presente demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados para que en

el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y diario a elección, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la localidad de Tío Pujio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Tío Pujio. Notifíquese.-FDO: FLORES, Fernando Martín- Juez - TOLKACHIER, Laura Patricia.- PROSECRETARIO LETRADO. Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por el Ingeniero Ricardo Maldonado, Matrícula 1249/6, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0588-003846/2013, de fecha 03/10/2013, ha quedado designado como LOTE 5 de la MANZANA 22, Zona Sur de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos: su costado Noroeste, línea A-B mide 74.00 mts. y linda con calle Sarmiento; su costado Sudeste, línea B-C mide 55.00 mts. y linda con calle San Luis; su costado Suroeste, línea D-C mide 74.00 mts. y linda con la calle Güemes; y su costado Noroeste, línea D-A mide 55.00 mts. y linda con parcela 02, a nombre de Andrade Antonia F° 159 A° 1908, todo lo cual hace una superficie total de 4070.00 mts.2. El mismo afecta totalmente la Parcela 3, compuesta por los Lotes 1,2,3 y 4 inscripta ante el Registro General de la Provincia a nombre de PASTOR de CARRICABURU Anita, Matrícula N° 1019574 y esta empadronado a su nombre en la cuenta N° 1606-05761949.-

10 días - N° 128529 - s/c - 11/12/2017 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°11 a cargo de la Dra. Carla V. Mana, en los autos caratulados: "PEREYRA OSVALDO DAVID - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. n° 1783585, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 28/09/2017. Atento

lo solicitado y constancias de autos, provéase a la presentación de fs. 134/135: Téngase por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de los SUCESORES DE ANTONIO S. RODRIGUEZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es un terreno ubicado en la ciudad de Río Cuarto, pedanía y Depto. Del mismo nombre, Provincia de Córdoba, que mide 51,96mts al N.E.; 16,18mts al S.E.; 51,85mts al S.O y 16,08mts. al N.O, cerrando una superficie total de 823m2, 13cms., afectando el dominio Folio N.º 729 año 1925 y en la DGR bajo el número de Cuenta 240522048586 y 240522048683; inscripta en el Catastro Provincial Nomenclatura Depto 24, Ped. 05, Pblo 52, C02, S01, M029, P043 y en Catastro Municipal C02, S01, M029, P43; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes Juan Pablo Potes y Juan Carlos Basseggio, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.- Fdo. DRA. CARLA V. MANA, (Secretaria), MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, (JUEZ).-

10 días - N° 128958 - s/c - 20/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "GUITIAN, LILIANA ETELVINA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 5629983) que se tramitan por ante el Juzg. De 1ª Inst. y 23ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/11/2017. Téngase presen-

te la rectificación formulada. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, admítase la demanda de Usucapión ( fs. 87 y 151), la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis.- " Fdo. Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez- Juez. Dra. MOLINA de MUR, Mariana Ester Secretaria-

10 días - N° 129259 - s/c - 21/12/2017 - BOE

USUCAPION. La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Silvana del Valle Varela, hace saber que en los autos caratulados: "CABRAL, Miguel Angel y OTRO usucapión-;" EXPTE. N° 2858033, .... Por iniciada la demanda de usucapión, en contra de Toribio Ernesto Sosa, Alberto Cabral, Juan Carlos Sosa, y Blanca Lidia Sosa, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a los demandados y titulares registrales, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir. a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, sito en calle Humberto Mugnaini n° 850 de Río Cuarto que se describe según título: fracción de terreno ubic. al Nor-Oeste, en la localidad de Río Cuarto, Pedanía y depto. Del mismo nombre, y a la Banda Norte del arroyo, cuyo inmueble afecta la forma de un trapecioide y consta de: 16,20 mts. en el frente Norte, 15 mts. en el frente Sud, 24,40 mts. en el del Este y 27,30 mts. en el del Oeste, Lindado: al Norte, con derecho desconocidos, al Este, con Liborio Sosa, al Sud, con calle Publi-



ca y al Oeste, con de Clodomiro Soria.- inscripto en el Reg. Gral. De la propiedad en Inscripto al Dominio consta al N° 10279 Folio N° 12606 – Tomo 51– Año 1943; para que en el termino de 20 días a apartir de la ultima publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.-

10 días - N° 129374 - s/c - 18/12/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "FERNANDEZ ELDA SEBASTIANA Y OTRO – USUCAPION- N° 1624416"– Decreta: Cruz del Eje, 02/11/2017 atento lo solicitado y constancias de autos: revoquese el decreto que antecede en la parte que dice "Miguel Angel Varela debe decir "Jose Tomas Asis y en la parte donde dice; "sres: Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene" debe decir "Sr. Jose Tomas Asis"- Fdo. Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria). OTRO DECRETO: Cruz del Eje, 04/10/2017 ...Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como ubicado en el municipio de Serrezuela Pedanias Pichanas, Departamento Cruz del Eje, sobre calle Mariano Moreno S/N esquina Manuel Belgrano S/N, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Miguel Ángel Varela titular registral para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes sres: Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cna y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del CPCC.- Fdo: Dra. Ana

Zeller (Juez)- Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, M.P. N° 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000397/2012 de fecha 03/08/2012, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de Serrezuela, Departamento de Cruz del Eje, Pedania Pichanas, Pcia. de Cordoba, sobre calle Mariano Moreno S/N esquina Manuel Belgrano S/N, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 04 – PBLO: 37- C: 02 – S: 01 – M: 017 P: 011, propiedad que esta formada por 5 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Este y una distancia (A-B) de 35,55 ms encuentra el vértice B, lindando este recorrido con calle Manuel Belgrano, con un angulo interno de 134° 24' y rumbo Sur-Este y una distancia (B-C) de 3,50 ms encontrando el vértice C, lindando este recorrido con la intersección de las calles Manuel Belgrano y Mariano Moreno, con un angulo interno de 135° 36" y rumbo Sur y una distancia (C-D) de 21,50 ms encontrando el vértice D, lindando este recorrido con calle Mariano Moreno, con un angulo interno de 90° 00' y rumbo Oeste y una distancia (D-E) de 38,00 ms encuentra el vértice E, lindando este recorrido con Parcela 2 de Jose Tomas Asis, inscripta en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matricula N° 875.543, con un angulo interno de 90° 00' y rumbo Norte y una distancia (E-A) de 24,00 ms, encuentra el vértice A con un angulo interno de 90° 00', punto de partida, lindando este recorrido con Parcela 10 de Jose Tomas Asis, inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matricula N° 875.541, cerrando el polígono limite de posesión con una SUPERFICIE TOTAL DE NOVECIENTOS OCHO METROS CON NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (908,94 m2).- Inmueble que Afecta parcialmente el Lotes LETRA C MANZANA 18, inscripto en el Registro Matricula N° 875.542, empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta N° 1404-0315781-0 a nombre de Campos Eduardo M.-Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Roxana del Valle Alaniz (Prosecretaria) Cruz del Eje, Noviembre del 2017.

10 días - N° 129628 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En los autos caratulados EXPEDIENTE: 1189693 - BARCAS, FLORENCIA Y OTRO - USUCAPION - de trámite ante el Juzgado C.C.C de 1° Inst. y 2° Nom. de Villa Dolores, Cba Dr Rodolfo Mario Álvarez . Secretaria N° 4 SENTENCIA NÚMERO: CINCUENTA Y OCHO Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda ins-

taurada en autos en todos sus términos, declarando que Florencia Barcas DNI N° 20.617.222, Cuit 27-20617222-9, argentina, soltera, nacida el 04/02/1969 y Eliseo Barcas, DNI N° 22.425.067, Cuit 20-22425067-4, argentino, casado, nacido el 21/10/1971, son titulares del derecho real de dominio en condominio y en la proporción del cuarenta por ciento (40%) para Florencia Barcas y del sesenta por ciento (60%) para Eliseo Barcas, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, designado como Lote 06, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Parcela 06, manzana 59, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 13/09/2005 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-0040/05, se describe de la siguiente manera: partiendo del punto A con ángulo de 74 grados, 14 minutos hacia el Este se miden 6,61 metros llegando al punto B, desde éste con ángulo de 174 grados, 38 minutos hacia el Este se miden 34,67 metros llegando al punto C, desde éste con ángulo de 105 grados, 55 minutos hacia el Sur se miden 90,15 metros llegando al punto D, y desde el mismo hacia el Nor-Oeste con ángulo de 61 grados, 05 minutos se miden 34,52 metros llegando al punto E y desde éste punto con ángulo de 203 grados, 29 minutos hacia el Oeste se miden 1,96 metros llegando al punto F, desde éste con ángulo de 100 grados, 39 minutos con rumbo Norte se miden 84,34 metros llegando al punto A de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de tres mil setenta y nueve metros con treinta y ocho metros cuadrados (3.079,38 M2), con las siguientes colindancias y límites: al Norte con calle Rivadavia; al Sur con ocupación Natividad Ortiz, José Antonio Ortiz y Clíoé Ortiz, parcela sin designación catastral; al Este con Carlos Montenegro parcela sin designación catastral y al Oeste en parte con propietario desconocido y en parte con Gloria Maldonado Chávez, Dominio 25010, folio 35.710, año 1969, parcela 1.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia como parte de una mayor superficie en la cuenta N° 29-05-0651162/1 a nombre de M. del R. Moreno de Benítez, y que según informe N° 3853 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 38) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 13/09/2005, afecta parcialmente el Folio Real N° 869.919 a nombre de Gloria Maldonado de Chávez, cuenta N° 2905-0656573/0.- b) Publíquese edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circula-

ción en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – Oficina 17 septiembre de 2017

11 días - N° 129814 - s/c - 28/12/2017 - BOE

En los autos caratulados EXPEDIENTE: 1320952 - BARCAS, DEMETRIO CARLOS (HOY SU SUCESIÓN) Y OTROS – USUCAPION DE trámite ante el Juzgado C.C.C de 1º Inst. y 2º Nom. de Villa Dolores, Cba Dr Rodolfo Mario Álvarez . Secretaria N° 4 SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y UNO.- Villa Dolores, cuatro de septiembre de dos mil diecisiete.-Y VISTOS:... Y DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Graciela Elba Zuik DNI N° 5.093.543, Cuit 23-05093543-4, argentina, viuda, nacida el 05/02/1945, Florencia Barcas DNI N° 20.617.222, Cuit 27-20617222-9, argentina, soltera, nacida el 04/02/1969 y Eliseo Barcas, DNI N° 22.425.067, Cuit 20-22425067-4, argentino, casado, nacido el 21/10/1971, son titulares del derecho real de dominio en condominio y en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para Graciela Elba Zuik del veinticinco por ciento (25%) para Florencia Barcas y del veinticinco por ciento (25%) para Eliseo Barcas, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en el paraje denominado "Achiras Arriba," Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 88 grados, 31 minutos, 57 segundos hacia el Este se miden 122,20 metros llegando al punto B, desde éste con ángulo de 180 grados, 41 minutos, 20 segundos hacia el Este se miden 127,65 metros llegando al punto C, desde éste con ángulo de 90 grados, 33 minutos, 20 segundos hacia el Sur se miden 301,58 metros llegando al punto D, y desde el mismo hacia el Sur-Oeste con ángulo de 144 grados, 07 minutos, 49 segundos se miden 133,70 metros llegando al punto E y desde éste punto con ángulo de 182 grados, 23 minutos, 28 segundos hacia el Sur-Oeste se miden 83,35 metros llegando al punto F, desde éste con ángulo de 26 grados, 29 minutos, 33 segundos con rumbo Norte se miden 80,46 metros llegando al punto G, desde éste con ángulo de 182 grados, 58 minutos, 48 segundos se miden 176,20 metros al punto H, y desde el

mismo hacia el Oeste con ángulo de 272 grados, 04 minutos, 23 segundos se miden 77,18 metros llegando al punto I y desde el mismo hacia el Norte con ángulo de 84 grados, 56 minutos, 09 segundos se miden 48,41 metros llegando al punto J, desde este punto con dirección Oeste con ángulo de 275 grados, 29 minutos, 24 segundos se miden 66,99 metros llegando al punto K, desde este punto con dirección Norte y con ángulo de 93 grados, 10 minutos, 40 segundos se miden 52,30 metros llegando al punto L, desde este punto con dirección Norte y con ángulo de 178 grados, 33 minutos, 09 segundos se miden 222,78 metros llegando al punto A, cerrando de esta manera la figura poligonal, la cual posee una superficie de ochenta y cuatro mil doscientos setenta y nueve con treinta y nueve metros cuadrados (84.279,39 M2), con las siguientes colindancias y límites: al Norte con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Josefa Castro; al Este entre los puntos C a D con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Ramón Enrique Bringas y entre los puntos D a F camino público San Javier a Las Chacras; al Sur con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Carlos Amado Sosa y al Oeste con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de María Bringas y Roberto Borremans.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 29-03-23449331 a nombre de Demetrio Carlos Barcas (fs. 112/114), y que según informe N° 4545 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 25) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 11/04/2006, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

11 días - N° 129845 - s/c - 29/12/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 2, Dra. Fernandez, María Soledad, en autos "LENTI, JOEL ALEJANDRO y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1756965), ha dictado el siguiente decreto: "Villa María, 02 de noviembre de 2017. Admitase la presente demanda de usucapion instaurada... Cítese a los Sucesores de la demandada Pabla Ramona PONCE DE SANTUCHO para que

en el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial. ....Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquese edictos pro el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin. ... Notifíquese." Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamin – Juez – VALAZZA, Renato Antonio – Prosecretario letrado.- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno, con todo lo clavado y plantado, ubicado en Pedanía Arroyo Algodón, Departamento General San Martín, en las inmediaciones de la localidad de La Playosa, Provincia de Córdoba, y se individualiza como Lote 3, y mide: 152,50 mts, de Este a Oeste, por 230 mts, de Norte a Sur, lo que encierra una superficie de 3 Has. 5075 mts.2; y colinda al Norte con Parcela de propiedad de Carmen Acosta, al Sur y Este con caminos públicos, y al Oeste con Sucesión de Adolfo Vicente Cerutti (antes Luisa Giordano de Bello). Nomenclatura Catastral Provincial: D 16 – P 01 – P 13 – C 01 – S 02 – Mz 005 – P 003. Número de Cuenta en la Dirección General de Rentas: 1601-0.800892/7. Inscripción en el Registro General de la Provincia: Matricula 1.132.990.

10 días - N° 130147 - s/c - 22/12/2017 - BOE

EDICTO: El J.C.C.y Con.1era.y.1era.Nom.de V. Dolores Sec.Nº 2 Dra. Larghi DE Vilar, en autos "GUARDIA, HORACIO - USUCAPION" Expte N° 6797124 notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO DOCE: Villa Dolores, veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y tres.-----Y VISTOS: Estos autos...-----Y CONSIDERANDO: 1) Que el señor...-----RESUELVO: A) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el señor Horacio Guardia, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en Las Rabonas, Pedanía Nono, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba y que consta de una superficie total de un mil trescientos cincuenta y dos metros cuadrados con cuatro decímetros cuadrados, y que partiendo del vértice A con un ángulo de 90º 00' y rumbo Oeste-Este, se mide el lado A-B de: 57,00 metros: desde éste último punto y con un ángulo de 90º 00' y rumbo Norte-Sur se mide al lado B-C de: 26,95 metros; desde éste

último punto con un ángulo de 83° 32' y rumbo Este-Oeste se mide el lado C-D de: 57,36 metros y desde éste último punto con un ángulo de 96° 28' y rumbo Sur-Norte se mide el lado D-A de: 20,49 metros cerrando de ésta manera la figura que linda Norte: con calle pública; al Sur: Lago del Dique Ing. Medina Allende, terrenos expropiados por el Superior Gobierno de la Provincia; al Este: calle pública y al Oeste: con Rubén Francisco Giraud; conforme al plano confeccionado y suscripto por el Ing. Rubén F. Giraud, visado por la Dirección General de Catastro en Expte: 04110/86 con fecha quince de abril de mil novecientos ochenta y seis, cuyo Dominio no consta.- B) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Anita Patricia Pollini para cuando exista base determinada para ello.- C) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Local Democracia en el modo dispuesto por el art. 7º de la Ley 5445 e inscribáse la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia después de transcurrido el plazo determinado por el art. 15 de la citada ley.- D) Cumplimentese los demás formalidades de ley y oportunamente ofíciase a los fines de la inscripción.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo: Miguel A. Yunen.-Juez.-Of.23-11-2017.-

10 días - N° 130376 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En rel. a public. "Boletín Oficial" N° 129759 del 23/11/17. El J.C.C.y C. de 2da. Nom., Staría. N° 3 de Villa Dolores, autos: "ARCE, Dalmira - USUCAPION" (Expte. N° 1745306), cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, como terceros interesados a la Pcia. de Cba, Municipalidad y/o Comuna que corresponda y a los colindantes Oscar Rodríguez, Catalina Rodríguez, Román Rodríguez e Isidro Cuello, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno Rural ubicada en Camino Público a Agua de Garro, Cruz de Caña, pedanía Talas, depto. San Javier, pcia. de Córdoba, Lote 2912-8990; Sup: 6.568,57 m2, Expte. Prov. de la D.G.C. N° 0033-036337/2009, aprob: 14/09/11.-

10 días - N° 130767 - s/c - 13/12/2017 - BOE

El Señor Juez Civil de 1º Inst. 27º Nom Civ. Y Com. De la Ciudad de Córdoba, en autos: "CÓRDOBA, Arturo Nicolás - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN N° 6189610" ha resuelto: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase; FRACCIÓN de TERRENO ubicada en calle MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N°2496, MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO CAPITAL, se designa como LOTE 059 de la MANZANA 004, que mide y linda: Desde el extremo Nor-Oeste, vértice A, con rumbo Nor-Este, se medirá 15.13 metros hasta el vértice B. Desde el extremo Nor-Este, vértice B, con rumbo Sur, y formando un ángulo de 89°27' con la anterior, se medirá 15.00 metros hasta el vértice C. Desde el extremo Sur-Este, vértice C, con rumbo Oeste, y formando un ángulo de 90°35' con la anterior, se medirá 15.00 metros hasta el vértice D. Desde el extremo Sur-Oeste, vértice D, con rumbo Norte, y formando un ángulo de 89°56' con la anterior, se medirá 15.01 metros hasta el vértice A, formando un ángulo de 90°02'. Linda al Norte con calle Trafalgar, al Este con Lote 2 (GOMEZ, Carlos Alberto. Parc.002, Mat. 101.236 Cta. 1101-0785401/1), al Sur con Lote 6 (MUNARO, María Elena y MUNARO, Eugenia María. Parc.056, Mat. 75.006 Cta. 1101-0785759/1) al Oeste con calle Sucre, con superficie 226,00m2. Se deja constancia que respecto de los colindantes, se colocan entre paréntesis las referencias a datos catastrales de Pblo; Circ; Sec. y Mza., de corresponder y los relativos al asiento de dominio de los titulares, todo conforme plano que se describe. Nomenclatura Catastral Provincial: Departamento 11, Pedanía 01; Pblo. 01, Circ. 03, Secc. 09, Manz. 004, Parc. 059. Nomenclatura Catastral Municipal, Distr. 03, Zona 09, Manz. 004, Parc. 059. Asimismo reiteramos que la posesión objeto del presente corresponde al 100% indiviso de la descripción mencionada. Oficina, 15 de Noviembre de 2017. Fdo: FLORES, Francisco Martín. Juez - AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María Secretaria.-

10 días - N° 130805 - s/c - 28/12/2017 - BOE

Juzg. Civ. y Com. de 1º Inst y 1º Nom. Sec N° 1 (Alvear N° 635 - Río Cuarto). En los autos: "Exp-

te. N° 2292394 - ZALAZAR, RICARDO ABUNDIO - USUCAPION" se ha dictado la siguiente resolución: (...). Téngase por presentado el Dr. Juan Fernando Scodelari, por parte, en el carácter invocado, en mérito del poder invocado, y con domicilio constituido. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en contra de los Sres. Livio Sebastián Maglione, Mercedes Carolina Maglione y María Eugenia Maglione y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir de 18 has. 7621 mts2 ubicado en el lugar denominado Los Pozos, Pedanía San Bartolomé, Departamento Río Cuarto, cuya descripción obra en autos, inscripto en el Dominio Folio 2936, año 1994. Imprimase trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por medio de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). De igual modo, cítese a los colindantes denunciados, Sres. Rosa Marina Reginato de Moyano, Víctor Martín Moyano, Roberto Harari y Segundo Toribio Ponce de León; a la Provincia de Córdoba y a la Comuna de Las Alhacacas y, por último, al Sr. Livio Oscar Maglione y a la Sra. Eufrasia Serravalle, como titulares de gravámenes, en su acreditado carácter de usufructuarios, conforme surge del informe expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. (...).Notifíquese. Fdo: PERALTA, José A. - JUEZ. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial J.- SECRETARIO."

10 días - N° 130832 - s/c - 15/02/2018 - BOE

VILLA MARIA 08/06/2016. El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6 Dra. WEIHMULLER, en autos "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL y OTROS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2635452), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 08 de junio de 2016. ... Proveyendo la demanda de fs. 06/07: Admítase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados SUCESORES de ALFREDO KAIRUZ y a los SUCESORES de FILOMENA SANCHEZ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo.



Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC) Librese mandamiento al señor Intendente de la Localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Librese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos... Notifíquese.- FDO: Augusto G. Cammisa – Juez – María Natalia DALOMBO de FISSOLO – Prosecretario letrado.-----El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. A. López, MP.1248, visado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. N° 0588-2059/2011, de 16/08/2011, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DOS de la MANZANA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Zona SUD, que mide y linda, su costado NorEste, línea A-B, mide ciento once metros, lindando con calle Juan Manuel de Rosas; su costado SudEste, línea B-C, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Córdoba; su costado SudOste, línea C-D, mide ciento once metros, lindando con calle Buenos Aires; y su costado NorOeste, línea D-A, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Santa Fé, todo lo cual encierra una superficie total de 18.5044,77 m2. La mensura afecta totalmente una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que según matrícula 1459691 del registro General de la Provincia esta compuesta de 111 mts. de Este a Oeste, por 167.07 mts. de Norte a Sud y linda: al Norte con Bv. Comercio (hoy calle Juan Manuel de Rosas); al Sud con el Bv. Buenos Aires (hoy calle Buenos

Aires); al Este con calle Córdoba y al Oeste con calle Santa Fe, formando parte de la MANZANA 34 del mencionado pueblo de Tío Pujio, con una superficie total 18.544,77 mts2.-

10 días - N° 130849 - s/c - 26/12/2017 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez en lo C.C.C. y Flia. de Villa Dolores, Sec. N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: Quiroga, Laura Amelia – Usucapición, Expte. N° 1133761, cita y emplaza a: Mario S. Quevedo, a Manuel Quevedo, y/o a la sucesión de cada uno de ellos, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cita y emplaza, como colindantes y terceros interesados: a Enrique Quevedo, a Zenón Quevedo, a Ramón Quevedo y/o a la sucesión de cada uno de ellos, para que dentro del término precitado, también comparezcan a estar a derecho y tomen participación, todo bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 131028 - s/c - 02/01/2018 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez en lo C.C.C. y Flia. de Villa Dolores, Sec. N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: Quiroga, Laura Amelia – Usucapición, Expte. N° 1133761, cita y emplaza a: Mario S. Quevedo, a Manuel Quevedo y/o a la sucesión de cada uno de ellos, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, descrito como: una fracción de terreno ubicado en la localidad de Los Hornillos, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, de ésta Provincia de Córdoba, identificado catastralmente como Lote 2523-5201, nomenclatura catastral: Dpto.: 29, Pedanía: 02, Hoja: 2523, Parcela: 5201. Que MIDE: desde el vértice A, con un ángulo de 71° 04' en línea recta con rumbo Este, 56,43 m. (lado A-B), hasta el vértice B, desde éste punto con un ángulo de 170° 31' y en línea recta con rumbo Sudeste mide 144,37 m. (lado B-C) hasta dar con el vértice C, desde éste punto con un ángulo de 90° 57'; con quiebre hacia el rumbo Sur en línea recta mide 86,11 m. (lado C-D) hasta el vértice D, desde este punto con un ángulo de 100° 42', en línea recta con rumbo Oeste se miden 76,50 m. (lado D-E) hasta el vértice E, desde este punto con un ángulo de 81° 16', con quiebre hacia el rumbo Norte se miden 26,40 m. (lado E-F) hasta el vértice F, desde este punto con un ángulo de 260° 59'; con quiebre y rumbo Noroeste se miden 93,82 m. (lado F-G) hasta el vértice G, desde este punto con un ángulo de 134° 00' y con quiebre con rumbo Noroeste se miden 8,37 m. (lado G-H) hasta el vértice H, y desde este punto con un ángulo de 170° 31'; con igual rum-

bo que el anterior se miden 55,59 m. (lado H-A) hasta dar con el vértice A, cerrando así la figura; todo lo cual encierra una Superficie total de UNA Hectárea con CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES Metros Cuadrados (1 Ha. 4.603 m.2). Y LINDA: al Norte (lados A-B-C): con posesión de Enrique y Zenón Quevedo (Parcela sin nomenclatura); al Este (lados C-D): con posesión de Ramón Quevedo (Parcela sin nomenclatura); al Sur (lados D-E-F-G): con más propiedad de la poseedora, registrada bajo la Matrícula Folio Real N° 684.601; y al Oeste (lados G-H-A): con Arroyo del Hueco. Inmueble totalmente alambrado en su perímetro, a excepción del lado Sur que no se encuentra materializado, por colindar con más propiedad de la poseedora, siendo su Nomenclatura Catastral la N° 2902-2523-5201, que estaría comprendido en el empadronamiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, bajo la cuenta N° 2902-0582927/8, relacionada a una mayor superficie a nombre de "Mario S. Quevedo y Manuel", con domicilio tributario en calle Tacuarí 488, Villa Urquiza, Córdoba. Todo de conformidad al Plano de Mensura de Posesión para ser acompañado a Juicio de Usucapición, confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, M.P. 2783, visado por la Dirección General de Catastro en Exp. N° 0033-19811/2006, con fecha 15-05-2.007; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cita y emplaza, como colindantes y terceros interesados: a Enrique Quevedo, a Zenón Quevedo, a Ramón Quevedo y/o a la sucesión de cada uno de ellos, para que dentro del término precitado, también comparezcan a estar a derecho y tomen participación, todo bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 131501 - s/c - 05/01/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, en autos: "DELCASSE, Adriana Beatriz y Otro- USUCAPION" (Exp. 1812813), cita y emplaza en condición de terceros interesados a Isidora Cabral de Díaz y a los colindantes Justo Pastor Romero y Sucesión de Domingo Alejandro Funes para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL, sito en la localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado en intersección de Camino Público sin nombre, designado como Lote 2912-5379, al que le corresponde la

siguiente Nomenclatura Catastral: Departamen- to 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5379 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 16/08/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-060422/11, se describe en ANEXO correspon- diente, de la siguiente manera: "A partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del lí- mite Norte, con rumbo verdadero del 147°51'43", y a una distancia de 97,69 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 97°39'11" y a una distancia de 8,42 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 260°55'32" y a una distancia de 101,48 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 91°47'12" y a una distancia de 9,49 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 183°31'56" y a una distancia de 8,36 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 264°19'49" y a una distancia de 115,07 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7 con Parcela sin designación, Titular Registral desco- nocido, ocupada por Justo Pastor Romero. Des- de el vértice 7, con un ángulo de 97°14'08" y a una distancia de 49,84 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 192°27'13" y a una distancia de 47,65 metros se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9 con Camino Público. Desde el vértice 9, con un ángulo de 95°56'13" y a una distancia de 15,05 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 163°15'32" y a una distancia de 38,54 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 156°40'30" y a una distancia de 21,28 metros se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 163°30'46" y a una distancia de 8,16 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 154°39'36" y a una distancia de 24,61 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 227°59'35" y a una distancia de 10,68 metros se encuentra el vértice 15, luego con un ángulo de 191°33'14" y a una distancia de 129,86 metros se encuentra el vértice 16, colindando los lados determinados por los vértices 9-10-11-12-13-14-15-Porg. 7,14 (desde Vértice 16) con Camino Vecinal. Desde el vértice 16, con ángulo de 131°56'12" y a una dis- tancia de 149,27 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 46°33'21", colindando los lados de- terminados por los vértices Prog. 7.14-16-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desco- nocido, ocupada por Suc. de Domingo Alejandro Funes.- El polígono descrito encierra una SU- PERFICIE 2 hectáreas 6383 m<sup>2</sup>.- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. Villa Dolores, 24 de noviembre de 2017. OBSERVACIONES: Exento

del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-  
10 días - N° 131703 - s/c - 19/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "CORREA OLGA BEATRIZ – USUCA- PION N° 2036349" ha resuelto citar y emplazar a Alberto Serapio Gómez, Carlos Julio Pereyra y Carlos Julio Pereyra (hijo) o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmue- ble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibi- miento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Inter- ior" y en intervalos regulares de tres días den- tro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Salsacate y al colindante: Luis H. Fuentes o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a un lote de terreno, ubicado en la localidad de Salsacate, Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Dani- el A. Valdez, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 01 de Noviembre de 2007, en Expte. N°0033-027758/2007, se designan como Lote 13 de la Manzana 5, que mide y linda: al Noroeste, quince metros veintitrés centí- metros (línea A-B), con calle pública; al Sudeste, catorce metros cincuenta y dos centímetros (lí- nea D-E), con Alberto Luis Bustos; al Noreste, es una línea quebrada de dos tramos: el prime- ro, veintidós metros setenta y seis centímetros (línea B-C), con Jorge Washington Abalos, y el segundo, siete metros cuarenta y cinco centíme- tros (línea C-D), con Lavigna Asunto Senesi de Bustos; y al Sudoeste, es una línea quebrada de dos tramos: el primero, ocho metros cincuenta y nueve centímetros (línea E-F), y el segundo, veintiún metros dos centímetros (línea F-A), am- bos con Carlos Julio Pereyra; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS, CINCO DECIMETROS CUADRADOS (450,05mts.<sup>2</sup>).- Oficina, 22 de no- viembre de 2017.-  
10 días - N° 132017 - s/c - 05/01/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AGUIRRE, FERNANDO DANIEL – USU- CAPION N° 1344694" ha resuelto..... Téngase

por iniciada la presente demanda de declara- ción de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C.. Cítese y emplácese a María Ana Aguirre de Clavero o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días com- parezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a María Isabel López, Agustín Casá ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibi- mientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a cuatro fracciones de terreno que constituyen una "única unidad de posesión", ubicadas en el lugar denominado "El Carrizal", Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdo- ba, que según el plano de mensura para usu- capión confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, visado por la Dirección Gene- ral de Catastro con fecha 18 de Noviembre de 2009 en Expte. N° 0033-36238/08, se designan como: a) LOTE 2043-8507, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Este, 200,29mts. (línea 1-2); luego 18,13mts. (2-3); 89,25mts. (3-4); 36,20mts. (4-5); 40,68mts. (5-6); 54,62mts. (6-7); 34,15mts. (7-8); 264,83mts. (8-9); 124,28mts. (9-10); 482,82mts. (10-11); 18,17mts. (11-12); 63,85mts. (12-13); 21,87mts. (13-14); 31,76mts. (14-15); 50,93mts. (15-16); 69,45mts. (16-17); 129,90mts. (17-18); 57,99mts. (18-19); 32,23mts. (19-20); 21,99mts. (20-21); 140,16mts. (21-22); 36,72mts. (22-23); 46,98mts. (23-24); 323,81mts. (24-25); 540,77mts. (25-26); 35,36mts. (26-27); 22,96mts. (27-28); 72,26mts. (28-29); 67,23mts. (29-30); 233,99mts. (30-31); 4,78mts. (31-32); y 138,65mts. (32-1), cerran- do la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRA- DOS (55 has. 159,00mts.<sup>2</sup>); y linda: al Norte, con posesión de María Isabel Lopez de Bustos; al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero, hoy posesión de Andrés Perez; al Este, con camino público; y al Oeste, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; b) LOTE 2043-3009, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 33 con rumbo Sud-este; 18,93mts. (línea 33-34); 48,90mts. (34-35); 24,29mts. (35-36); 37,24mts. (36-37); 89,20mts. (37-38); 167,44mts. (38-39); 128,14mts. (39-40); 46,06mts. (40-41);

173,20mts. (41-42); 27,15mts. (42-43); 37,92mts. (43-44); 23,92mts. (44-45); 84,42mts. (45-46); 36,74mts. (46-47); 27,24mts. (47-48); 73,74mts. (48-49); 129,34mts. (49-50); 36,11mts. (50-51); 41,81mts. (51-52); 38,04mts. (52-53); 30,78mts. (53-54) y 54,87mts. (54-33), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCO HECTÁREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 has. 5.446,00mts.²); y linda: al Norte y Oeste, con camino público; al Sud, con posesión de Agustín Casá (Suc.); y al Este, con Arroyo El Puestito; c) LOTE 2043-2908, que mide: partiendo del punto 55 con rumbo Este; 4,58mts. (línea 55-56); 44,90mts. (56-57); 22,00mts. (57-58); y 53,74mts. (58-55), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (598,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; y d) LOTE 2043-2905, que mide: partiendo del punto 59 con rumbo Nor-este; 23,29mts. (línea 59-60); 59,24mts. (60-61); 35,03mts. (61-62); 170,53mts. (línea 62-63); 17,65mts. (63-64); 24,83mts. (64-65); 314,27mts. (65-66); 27,81mts. (66-67) y 45,94mts. (67-59), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de 1 HECTAREA CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (1 HA. 4.213,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero.- Oficina, 12 de octubre de 2017.-

10 días - N° 132021 - s/c - 02/01/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Conc. Lab. y 1ra. Nom. De Villa Dolores, Cba. En autos: "SUAU DECARA, HUGO ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N°1805247 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, Prudencio M. Avaca, Benito Iglesias y Funes Cristóbal Delfor y a los colindantes Jorge Suau, Tomasa Garay de Maldonado, Chola Molina, Ana Reinat y Liliana Rita Racauchi, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno rural que se encuentra ubicado en Las Chacras, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier de esta Provincia, sobre calle Inti Huan S/Nº, con una superficie total de CUARENTA Y SIETE HECTAREAS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (47 Has 7.587 m.2), estan-

do dividida en tres parcelas, que conforman el total denunciado, en razón que la atraviesa el Arroyo Seco y Camino Público sin nombre, resultando las siguientes parcelas a saber: Parcela 2514-2790; Superficie 20 Has. 1.334 m.2; que partiendo del vértice noroeste designado como vértice 1 se miden con un ángulo 95º51' hacia el Este 231,56 metros (lado 1-2) hasta llegar a 2, constituyendo este lado el límite Norte colindando con parcela sin designación Posesión de Jorge Suau; desde aquí con ángulo 116º38', se miden hacia el sur 59,38 metros (lado 2-3) hasta llegar a 3; desde aquí con ángulo 241º49', se miden hacia el este 42,65 metros (lado 3-4) hasta llegar a 4; desde aquí con ángulo 91º48', se miden hacia el sur 23,89 metros (lado 4-5) hasta llegar a 5; Partiendo desde aquí con ángulo 221º08', se miden hacia el sur 73,58 metros (lado 5-6) hasta llegar a 6; Partiendo desde aquí con un ángulo de 161º07', se miden hacia al sur 87,30 metros (lado 6-7) hasta llegar a 7; desde aquí con un ángulo de 162º26', se miden hacia el sur 61,23 metros (lado 7-8) hasta llegar a 8; desde aquí con ángulo 173º22', se miden hacia el sur 15,03 metros (lado 8-9) hasta llegar a 9; desde aquí con ángulo 217º30', se miden hacia el sur 7,21 metros (lado 9-10) hasta llegar a 10; desde aquí con ángulo 197º58', se miden hacia el sur-este 8,12 metros (lado 10-11) hasta llegar a 11; desde aquí con ángulo 198º19', se miden hacia el sur-este 22,55 metros (lado 11-12) hasta llegar a 12; desde aquí con ángulo 164º03', se miden hacia el sureste 26,44 metros (lado 12-13) hasta llegar a 13; desde aquí con ángulo 158º00', se miden hacia el sur-este 11,43 metros (lado 13-14) hasta llegar a 14; desde aquí con ángulo 170º37', se miden hacia el sur 13,00 metros (lado 14-15) hasta llegar a 15; desde aquí con ángulo 158º27', se miden hacia el sur 13,03 metros (lado 15-16) hasta llegar a 16; desde aquí con ángulo 165º58', se miden hacia suroeste 129,29 metros (lado 16-17) hasta llegar a 17; desde aquí con ángulo 201º26', se miden hacia el sur 47,52 metros (lado 17-18) hasta llegar a 18; desde aquí con ángulo 205º13', se miden hacia el sur 7,21 metros (lado 18-19) hasta llegar a 19; desde aquí con ángulo 163º42', se miden hacia el sur 47,88 metros (lado 19-20) hasta llegar a 20; desde aquí con ángulo 169º52', se miden hacia el sur 40,93 metros (lado 20-21) hasta llegar a 21; constituyendo estos lados el límite Este colindando en su parte Norte con Arroyo Seco de por medio con parcela 2514-2793 y en parte con Parcela 251-6995 Tomasa Garay de Maldonado Fº 11800 Aº 1946 o Posesión de Miguel Ledesma; desde aquí con ángulo 109º30', se miden hacia el oeste 132,68 metros (lado 21-22) hasta llegar a 22; desde aquí con ángulo 193º51', se

midien hacia el oeste 36,88 metros (lado 22-23) hasta llegar a 23; desde aquí con ángulo 182º17', se miden hacia el oeste 19,10 metros (lado 23-24) hasta llegar a 24; constituyendo estos lados el límite Sur colindando con Camino Público sin nombre de por medio con Parcela 2514-2591; desde aquí con ángulo 38º38', se miden hacia el norte 62,99 metros (lado 24-25) hasta llegar a 25; desde aquí con ángulo 270º se miden hacia el oeste 6,00 metros (lado 25-26) hasta llegar a 26; desde aquí con un ángulo 90º, se miden hacia el norte 78,08 metros (lado 26-27) hasta llegar a 27; desde aquí con ángulo 261º12', se miden hacia el oeste 82,63 metros (lado 27-28) hasta llegar a 28; desde aquí con ángulo 101º24', se miden hacia el norte 29,15 metros (lado 28-29) hasta llegar a 29; desde aquí con ángulo 267º34', se miden hacia el oeste 110,17 metros (lado 29-30) hasta llegar a 30; desde aquí con ángulo 98,21', se miden hacia el norte 7,00 metros (lado 30-31) hasta llegar a 31; desde aquí con ángulo 255º59', se miden hacia el oeste 61,85 metros (lado 31-32) hasta llegar a 32; desde aquí con ángulo 162º17', se miden hacia el oeste 49,40 metros (lado 32-33) hasta llegar a 33; desde aquí con ángulo 90º09', se miden hacia el noreste 15,26 metros (lado 33-34) hasta llegar a 34; desde aquí con ángulo 219º28' se miden hacia el norte 87,82 metros (lado 34-35) hasta llegar a 35; desde aquí con ángulo 143º07', se miden hacia el noreste 239,03 metros (lado 35-36) hasta llegar a 36; desde aquí con ángulo 285º19', se miden hacia el oeste 92,65 metros (lado 36-37) hasta llegar a 37; desde aquí con ángulo 264º05', se miden hacia el suroeste 14,87 metros (lado 37-38) hasta llegar a 38; desde aquí con ángulo 82º06', se miden hacia el oeste 51,88 metros (lado 38-39) hasta llegar a 39; desde aquí con ángulo 109º36', se miden hacia el norte 137,32 metros (lado 39-1) hasta llegar a 1 cerrando el polígono, constituyendo éstos lado el límite Oeste colindando en parte Parcela sin designación Posesión de Jorge Suau; en parte con Parcela sin designación Posesión de Chola Molina, en parte con Parcela sin designación Posesión de Ana Reinat; en parte con Camino Público y en parte con Parcela sin designación Posesión de Liliana Rita Racauchi Cta. N°2902-0434624/9.- Parcela 2514-2591; Superficie 6 Has. 1.453 m.2; que partiendo del vértice noroeste designado como vértice 40 se miden con ángulo 137º33' hacia el sur 120,35 metros (lado 40-41) hasta llegar a 41; desde aquí con ángulo 182º42' se miden hacia el sur 30,59 metros (lado 41-42) hasta llegar a 42; constituyendo estos lado el límite Oeste colindando con Camino Público; desde vértice 42 con ángulo 52º08' se miden hacia el este 6,71



metros (lado 42-43) hasta llegar a 43; desde aquí con ángulo 203°26' se miden hacia el este 55,08 metros (lado 43-44) hasta llegar a 44; desde aquí con ángulo 189°54' se miden hacia el este 42,30 metros (lado 44-45) hasta llegar al punto 45; desde aquí con ángulo 187°50' se miden hacia el este 23,77 metros (lado 45-46) hasta llegar a 46; desde aquí con ángulo 176°40' se miden hacia el este 10,20 metros (lado 46-47) hasta llegar a 47; desde aquí con ángulo 187°54' se miden hacia el este 45,54 metros (lado 47-48) hasta llegar a 48; desde aquí con ángulo 163°29' se miden hacia el este 21,02 metros (lado 48-49) hasta llegar a 49; desde aquí con ángulo 163°47' se miden hacia el este 25,71 metros (lado 49-50) hasta llegar a 50; desde aquí con ángulo 202°57' se miden hacia el este 12,17 metros (lado 50-51) hasta llegar a 51; desde aquí con ángulo 185°47' se miden hacia el este 68,41 metros (lado 51-52) hasta llegar a 52; desde aquí con ángulo 142°56' se miden hacia el este 21,54 metros (lado 52-53) hasta llegar a 53; desde aquí con ángulo 178°10' se miden hacia el noreste 17,46 metros (lado 53-54) hasta llegar a 54, constituyendo estos lados el límite Sur colindando en calle Inti Huan; desde vértice 54 con ángulo 105°06' se miden hacia el norte 40,45 metros (lado 54-55) hasta llegar a 55; desde aquí con ángulo 184°50' se miden hacia el norte 31,06 metros (lado 55-56) hasta llegar a 56; desde aquí con ángulo 152°28' se miden hacia el norte 38,59 metros (lado 56-57) hasta llegar a 57; desde aquí con ángulo 186°58' se miden hacia el norte 21,93 metros (lado 57-58) hasta llegar a 58; desde aquí con ángulo 169°14' se miden hacia el noroeste 48,83 metros (lado 58-59) hasta llegar a 59; desde aquí con ángulo 167°16' se miden hacia el noroeste 44,60 metros (lado 59-60) hasta llegar a 60; desde aquí con ángulo 196°00' se miden hacia el noroeste 89,36 metros (lado 60-61) hasta llegar a 61; constituyendo estos lados el límite Este colindando con parcela 251-6995 Tomasa Garay

de Maldonado F° 11800 A°1946 o Posesión de Miguel Ledesma; desde vértice 61 con ángulo 95°10' se miden hacia el suroeste 138,64 metros (lado 61-62) hasta llegar a 62; desde aquí con ángulo 167°45' se miden hacia el suroeste 59,03 metros (lado 62-40) hasta llegar a 40; formando éstos lados el límite Norte colindando con calle pública de por medio con anterior fracción descripta.-Parcela 2514-2793; Superficie 21 Has. 4.800 m.2; que partiendo del vértice suroeste designado como vértice 63 se miden con ángulo 100°42' hacia el este 127,91 metros (lado 63-64) hasta llegar a 64; desde aquí con ángulo 131°12' se miden hacia el noreste 71,59 metros (lado 64-65) hasta llegar a 65; desde aquí con ángulo 214°40' se miden hacia el este 369,28 metros (lado 65-66) hasta llegar a 66; desde aquí con ángulo 176°04' se miden hacia el este 122,98 metros (lado 66-67) hasta llegar a 67; constituyendo estos lados el límite Sur colindando con Parcela 251-6995 Tomasa Garay de Maldonado o Posesión de Miguel Ledesma; desde vértice 67 con ángulo 121°51' se miden hacia el Noreste 250,51 metros (lado 67-68) hasta llegar a 68; desde aquí con ángulo 177°23' se miden hacia el norte 37,00 metros (lado 68-69) hasta llegar a 69, constituyendo estos lados el límite Este colindando con Parcela 251-6995 Tomasa Garay de Maldonado o Posesión de Miguel Ledesma; desde vértice 69 con ángulo 65°22' se miden hacia el Oeste 50,25 metros (lado 69-70) hasta llegar a 70; desde aquí con ángulo 185°02' se miden hacia el oeste 171,01 metros (lado 70-71) hasta llegar a 71; desde aquí con ángulo 161°40' se miden hacia el oeste con inclinación al sur 64,51 metros (lado 71-72) hasta llegar a 72; desde aquí con ángulo 190°43' se miden hacia el oeste 59,08 metros (lado 72-73) hasta llegar a 73; desde aquí con ángulo 167°22' se miden hacia el oeste 7,00 metros (lado 73-74) hasta llegar a 74; desde aquí con ángulo 197°20' se miden hacia el oeste 16,03 metros (lado 74-75) hasta

llegar a 75; desde aquí con ángulo 179°53' se miden hacia el oeste 497,03 metros (lado 75-76) hasta llegar a 76; desde aquí con ángulo 177°16' se miden hacia el oeste 58,99 metros (lado 76-77) hasta llegar a 77, constituyendo éstos lados el límite norte colindando con Parcela sin designación Posesión de Jorge Suau; desde vértice 77 con ángulo 71°53' se miden hacia el sur 35,04 metros (lado 77-78) hasta llegar a 78; desde aquí con ángulo 118°11' se miden hacia el este 51,54 metros (lado 78-79) hasta llegar a 79; desde aquí con ángulo 268°12' se miden hacia el sur 38,14 metros (lado 79-80) hasta llegar a 80; desde aquí con ángulo 138°52' se miden hacia el sureste 68,55 metros (lado 80-81) hasta llegar al 81; desde aquí con ángulo 198°53' se miden hacia el sur 94,96 metros (lado 81-82) hasta llegar a 82; desde aquí con ángulo 196°57' se miden hacia el sur 66,90 metros (lado 82-63) hasta llegar a 63, cerrando el polígono constituyendo estos lados el límite Oeste colindando con Arroyo Seco de por medio con Parcela 2514-2790.- Todo según surge del Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. Pcial. Nro. 0033-31554/08 en fecha 01/10/08.- Y posee la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 29, Ped. 02, Lote: 2514-2790/2514-2793/ 2514-2591, Hoja 2514, Parcela: 2790/2793/2591.- Afecta totalmente las parcelas empadronadas en la Dir. Gral. de Rentas Cuentas: 290401459799, 290203637690 y 290206521391 a nombre de Prudencio M. Avaca, Benito Iglesias y Cristobal Delfor Funes.- Todo según surge del Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. Pcial. Nro. 0033-31554/08 en fecha 01/10/08.- Of. 08 de Septiembre de 2017.- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaría N°1).

10 días - N° 132118 - s/c - 23/01/2018 - BOE